



UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA
ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA No. 06/09
DEL CONSEJO DE FACULTAD DE MEDICINA
REALIZADA EL DÍA 17.02.09



1

La sesión del Consejo se inició a las 08:00 a.m., presidida por el Dr. EMIGDIO BALDA, Decano de la Facultad de Medicina, con la asistencia de los siguientes miembros:

COORDINADORES:

Prof. ARTURO ALVARADO
Prof^a. MARÍA V. PÉREZ DE GALINDO
Prof^a. ALICIA PONTE-SUCRE
Prof. JOSÉ RAMÓN GARCÍA

Prof^a. CARMEN ALMARZA

REPRESENTANTES PROFESORALES:

PRINCIPALES:

Prof^a. CARMEN CABRERA
Prof^a. FLOR M. CARNEIRO
Prof. PEDRO NAVARRO
Prof. HÉCTOR ARRECHEDERA
Prof. HUMBERTO GUTIÉRREZ
Prof. JUAN CARLOS GONZÁLEZ
Prof^a. GLADYS VELÁZQUEZ

REPRESENTANTES ESTUDIANTILES:

PRINCIPALES:

BR. THEODORO J. PÉREZ G.
Bra. MARIÁNGELA ALVARADO

DIRECTORES DE ESCUELAS E INSTITUTOS:

Prof. AQUILES SALAS
Prof^a. YUBIZALY LÓPEZ
Prof^a. CARMEN GÚZMAN
Prof^a. MIRLA MORÓN
Prof. JULIAN DELGADO
Prof^a. MARIBEL OSORIO
Prof^a. GHISLAINE CÉSPEDES
Prof. LUIS BRICEÑO
Prof. ISAAC BLANCA PEREIRA

REPRESENTANTES DE LOS EGRESADOS:

PRINCIPAL:

DRA. ANA ANGULO

COORDINADOR ADMINISTRATIVO
COORDINADORA DE EXTENSIÓN
COORDINADORA DE INVESTIGACIÓN
DIRECTOR DE LA COMISIÓN DE ESTUDIOS
DE POSTGRADO
COORDINADORA DE LA OFICINA DE
EDUCACIÓN Y CIENCIAS PARA LA SALUD.

SUPLENTES:

Prof. LUIS GASLONDE

Prof^a. MARIA A. DE LA PARTE
Prof. CARMEN ALMARZA DE Y.
Prof. CANDELARIA ALFONSO

Prof^a. AIXA MÜLLER DE S.

SUPLENTES:

Esc. "LUIS RAZETTI"
Esc. "JOSÉ MARÍA VARGAS"
Esc. BIOANÁLISIS
Esc. NUTRICIÓN Y DIETÉTICA
Esc. SALUD PÚBLICA
Esc. ENFERMERÍA
Inst. ANATOMOPATOLOGICO
Inst. BIOMEDICINA
Inst. INMUNOLOGÍA

SUPLENTE:

LIC. JUAN CARLOS SANDOVAL

Y la Dra. Carmen Cabrera de Balliache, Coordinadora General, quien actuó como Secretaria.

**PUNTO No. 1: CONSIDERACIÓN DEL PROYECTO ORDEN DEL DÍA
Aprobada con la inclusión de los siguientes puntos:**

1. Oficios de fecha 04.02.09, emitidos por el Prof. **Amalio Belmonte**, Secretario de la Universidad Central de Venezuela, mediante el cual informa que el Consejo Universitario aprobó la designación de 15 Profesores de la Facultad de Medicina, como Jefes de Cátedras y/o Departamentos para el período 2008 – 2010.
2. Oficio CEPGM N° 048/09 de fecha 11.02.09, emitido por el Dr. José Ramón García Rodríguez, Director de la Comisión de Estudios de Postgrado de la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela, remitiendo para consideración de este Cuerpo, según lo establecido en el Reglamento de Estudios de Postgrado de la UCV, la designación del Jurado Examinador que evaluará los **Trabajos Especiales de Investigación T.E.I.**, intitulados:

DROGAS ILÍCITAS EN EL PACIENTE QUIRÚRGICO TRAUMATIZADO

Autor(es): GUERRA C MARCOS A
Especialidad: CIRUGÍA GENERAL
Sede: HOSPITAL UNIVERSITARIO DE CARACAS

DISEÑO Y VALIDACIÓN DE TALLER DIRIGIDO A PADRES Y MAESTROS PARA LA DETECCIÓN Y PREVENCIÓN DE TRASTORNOS PSIQUIÁTRICOS EN LA INFANCIA

Autor(es): CORREIA P MARYSE M, ROJAS A ROSANNA
Especialidad: CLÍNICA MENTAL
Sede: HOSPITAL UNIVERSITARIO DE CARACAS

TRASTORNO DEPRESIVO MAYOR: CONFIABILIDAD Y VALIDEZ DEL CUESTIONARIO BREVE DE SINTOMATOLOGÍA DEPRESIVA (CBSD-18)

Autor(es): SERRANO G PATRICIA, VALDERRAMA Z OLGA M
Especialidad: CLÍNICA MENTAL
Sede: HOSPITAL UNIVERSITARIO DE CARACAS

INMUNOTERAPIA EN LEISHMANIASIS CUTANEA: FACTORES QUE INFLUENCIAN SU EFECTIVIDAD

Autor(es): CARRERO R JOSÉ A
Especialidad: EPIDEMIOLOGÍA DE LAS ENFERMEDADES ENDÉMICAS
Sede: INSTITUTO DE BIOMEDICINA

DIABETES MELLITUS: PREVALENCIA Y ESTADO CLÍNICO EVOLUTIVO DE LA ENFERMEDAD ARTERIAL PERIFÉRICA

Autor(es): ARAUJO KARINA DEL VALLE
Especialidad: MEDICINA INTERNA
Sede: HOSPITAL UNIVERSITARIO DE CARACAS

RELACIÓN ENTRE LA HIPERBILIRRUBINEMIA NEONATAL Y EL USO DE OXITOCINA SINTÉTICA

Autor(es): DUARTE L DAYARLING J, RODRÍGUEZ M TRINA M.

Especialidad: OBSTETRICIA Y GINECOLOGÍA
Sede: HOSPITAL UNIVERSITARIO DE CARACAS

COMPORTAMIENTO CLÍNICO Y EPIDEMIOLÓGICO DEL DENGUE EN PACIENTES MENORES DE 14 AÑOS

Autor(es): BASTARDO N ELVIA DEL C, RIVERA S GANY
Especialidad: PEDIATRÍA Y PUERICULTURA
Sede: HOSPITAL JOSÉ IGNACIO BALDO

MANEJO DEL PACIENTE CON INFECCIÓN DEL SISTEMA NERVIOSO CENTRAL HOSPITALIZADO EN LA SECCIÓN DE PEDIATRÍA MÉDICA INFECCIOSA 1998-2008

Autor(es): CARREÑO F LOLIMAR, ROJAS F CIELO C
Especialidad: PEDIATRÍA Y PUERICULTURA
Sede: HOSPITAL UNIVERSITARIO DE CARACAS

3. Oficio s/n de fecha 06.02.09, emitido por el Prof. Jaime Zalchandler, Coordinador del Jurado designado por el Consejo de la Facultad y el Consejo de Desarrollo Científico y Humanístico de la Universidad Central de Venezuela, con anexo del **Acta de la Clase Magistral**, luego de evaluar el Informe Académico y el Trabajo de Investigación, presentado por el Prof. **LISANDRO ROMERO PEÑA**, C.I. 10.355.899, Instructor por Concurso de Oposición de la Cátedra de Histología y Embriología de la Escuela de Medicina "José María Vargas", a los fines de su ascenso a la categoría de **ASISTENTE** en el escalafón docente Universitario.
4. Oficio S/N de fecha 10.02.09, emitido por el Prof. Manuel Velasco, Coordinador del Jurado designado por el Consejo de la Facultad y el Consejo de Desarrollo Científico y Humanístico de la Universidad Central de Venezuela, con anexo del **Veredicto de Trabajo de Ascenso**, luego de evaluar el Informe Académico y el Trabajo de Investigación, presentado por la Prof^a. **CARMEN EXPÓSITO DE GOIKOETXEA**, C.I. 3.949.698, docente adscrita a la Cátedra de Toxicología de la Escuela de Bioanálisis, a los fines de su ascenso a la Categoría de **TITULAR**.
5. Oficio No. 073/2009 de fecha 29.01.09, emitido el Consejo de la Escuela de Medicina "José María Vargas", mediante el cual remite en anexo el **Veredicto del Concurso de Oposición** promovido por esta Facultad, para proveer en propiedad cuatro (4) cargos de **Preparadores Ad-Honorem**, en la Cátedra de Fisiología de esa Escuela.
6. Oficio No. 031-2009 de fecha 04.02.09, emitido por el Consejo de la Escuela de Enfermería, remitiendo la solicitud de **REINCORPORACIÓN** para el periodo PRI-2009, de la **TSU. ANGELLO R. GINSELY**, C.I. 17.744.036.
7. Oficio No. 032-2009 de fecha 04.02.09, emitido por el Consejo de la Escuela de Enfermería, remitiendo la solicitud de **REINCORPORACIÓN** para el periodo PRI-2009, de la **TSU. PIÑERO VALERA**, C.I. 12.086.230.

8. Oficio No. 033-2009 de fecha 04.02.09, emitido por el Consejo de la Escuela de Enfermería, remitiendo la solicitud de **REINCORPORACIÓN** para el periodo PRI-2009, del **TSU. SIVIRA EDUIN**, C.I. 12.501.048.
9. Oficio No. 035-2009 de fecha 04.02.09, emitido por el Consejo de la Escuela de Enfermería, remitiendo la solicitud de **REINCORPORACIÓN** para el periodo PRI-2009, de la **TSU. BROCADO G. DORIS**, C.I. 15.646.821.
10. Oficio No. 036-2009 de fecha 04.02.09, emitido por el Consejo de la Escuela de Enfermería, remitiendo la solicitud de **REINCORPORACIÓN** para el periodo PRI-2009, de la **TSU. CASTRO G. CAROLINA**, C.I. 14.451.773.
11. Oficio No. 037-2009 de fecha 04.02.09, emitido por el Consejo de la Escuela de Enfermería, remitiendo la solicitud de **REINCORPORACIÓN** para el periodo PRI-2009, de la **TSU. CELIS F. SOFIA**, C.I. 5.002.111.
12. Oficio No. 038-2009 de fecha 04.02.09, emitido por el Consejo de la Escuela de Enfermería, remitiendo la solicitud de **REINCORPORACIÓN** para el periodo PRI-2009, de la **TSU. DELGADO R. LISBETH**, C.I. 16.131.217.
13. Oficio No. 039-2009 de fecha 04.02.09, emitido por el Consejo de la Escuela de Enfermería, remitiendo la solicitud de **REINCORPORACIÓN** para el periodo PRI-2009, de la **TSU. MARTÍNEZ A. CAROLINA**, C.I. 10.010.338.
14. Oficio No. 046-2009 de fecha 04.02.09, emitido por el Consejo de la Escuela de Enfermería, remitiendo la solicitud de **REINCORPORACIÓN** para el periodo PRI-2009, de la **Bra. TORRES DENYS**, C.I. 18.840.205.
15. Oficio No. 047-2009 de fecha 04.02.09, emitido por el Consejo de la Escuela de Enfermería, remitiendo la solicitud de **REINCORPORACIÓN** para el periodo PRI-2009, de la **Bra. FERNÁNDEZ N. KATIUSKA**, C.I. 19.507.864.
16. Oficio No. 049-2009 de fecha 04.02.09, emitido por el Consejo de la Escuela de Enfermería, remitiendo la solicitud de **REINCORPORACIÓN** para el periodo PRI-2009, del **Br. MARÍN RAÚL**, C.I. 15.955.555.
17. Oficio No. 050-2009 de fecha 04.02.09, emitido por el Consejo de la Escuela de Enfermería, remitiendo la solicitud de **REINCORPORACIÓN** para el periodo PRI-2009, de la **Bra. MENDOZA H. DEYANIRA**, C.I. 17.225.428.
18. Oficio No. 051-2009 de fecha 04.02.09, emitido por el Consejo de la Escuela de Enfermería, remitiendo la solicitud de **REINCORPORACIÓN** para el periodo PRI-2009, de la **Bra. PÉREZ V. MARÍA A.**, C.I. 14.484.427.
19. Oficio No. 052-2009 de fecha 04.02.09, emitido por el Consejo de la Escuela de Enfermería, remitiendo la solicitud de **REINCORPORACIÓN** para el periodo PRI-2009, de la **Bra. RINCÓN G. HEISA**, C.I. 13.241.451.

20. Oficio No. 053-2009 de fecha 04.02.09, emitido por el Consejo de la Escuela de Enfermería, remitiendo la solicitud de **REINCORPORACIÓN** para el periodo PRI-2009, de la **Bra. FONSECA B. ROSA E.**, C.I. 18.935.039.
21. Oficio No. 054-2009 de fecha 04.02.09, emitido por el Consejo de la Escuela de Enfermería, remitiendo la solicitud de **REINCORPORACIÓN** para el periodo PRI-2009, del **Br. GOZÁLEZ C. JULIO**, C.I. 16.006.462.
22. Oficio No. 055-2009 de fecha 04.02.09, emitido por el Consejo de la Escuela de Enfermería, remitiendo la solicitud de **REINCORPORACIÓN** para el periodo PRI-2009, de la **Bra. VILLAMIZAR MARÍA**, C.I. 13.968.043.
23. Oficio No. 056-2009 de fecha 04.02.09, emitido por el Consejo de la Escuela de Enfermería, remitiendo la solicitud de **REINCORPORACIÓN** para el periodo PRI-2009, de la **Bra. BRICEÑO B. MAYERLING**, C.I. 18.364.229.
24. Oficio No. 057-2009 de fecha 04.02.09, emitido por el Consejo de la Escuela de Enfermería, remitiendo la solicitud de **REINCORPORACIÓN** para el periodo PRI-2009, de la **Bra. DÍAZ Z. MARÍA**, C.I. 10.524.397.
25. Oficio No. 058-2009 de fecha 04.02.09, emitido por el Consejo de la Escuela de Enfermería, remitiendo la solicitud de **REINCORPORACIÓN** para el periodo PRI-2009, de la **Bra. GONZÁLEZ ALEJANDRA**, C.I. 15.604.523.
26. Oficio No. 060-2009 de fecha 04.02.09, emitido por el Consejo de la Escuela de Enfermería, remitiendo la solicitud de **REINCORPORACIÓN** para el periodo PRI-2009, de la **TSU. BRUZUAL R. ELIANA**, C.I. 16.810.335.
27. Oficio No. 061-2009 de fecha 04.02.09, emitido por el Consejo de la Escuela de Enfermería, remitiendo la solicitud de **REINCORPORACIÓN** para el periodo PRI-2009, de la **TSU. GUERRA MARÍA**, C.I. 17.269.688.
28. Oficio No. 062-2009 de fecha 04.02.09, emitido por el Consejo de la Escuela de Enfermería, remitiendo la solicitud de **REINCORPORACIÓN** para el periodo PRI-2009, de la **TSU. DE SOUSA ALEJANDRA**, C.I. 17.064.160.
29. Oficio No. 064-2009 de fecha 04.02.09, emitido por el Consejo de la Escuela de Enfermería, remitiendo la solicitud de **REINCORPORACIÓN** para el periodo PRI-2009, de la **TSU. PÉREZ CRUSADO ROSA**, C.I. 23.614.222.
30. Oficio No. 065-2009 de fecha 04.02.09, emitido por el Consejo de la Escuela de Enfermería, remitiendo la solicitud de **REINCORPORACIÓN** para el periodo PRI-2009, de la **TSU. MARTÍNEZ DE L. KETZALET**, C.I. 16.105.073.
31. Oficio No. 066-2009 de fecha 04.02.09, emitido por el Consejo de la Escuela de Enfermería, remitiendo la solicitud de **REINCORPORACIÓN** para el periodo PRI-2009, de la **TSU. RADA P. KRICTINE SUSANA**, C.I. 17.710.557.

32. Oficio No. 067-2009 de fecha 04.02.09, emitido por el Consejo de la Escuela de Enfermería, remitiendo la solicitud de **REINCORPORACIÓN** para el periodo PRI-2009, de la **TSU. RIVAS O. ANDREINA**, C.I. 16.114.356.
33. Oficio No. 068-2009 de fecha 04.02.09, emitido por el Consejo de la Escuela de Enfermería, remitiendo la solicitud de **REINCORPORACIÓN** para el periodo PRI-2009, de la **TSU. OCANTO M. GABRIELA**, C.I. 16.344.818.
34. Oficio No. 069-2009 de fecha 04.02.09, emitido por el Consejo de la Escuela de Enfermería, remitiendo la solicitud de **REINCORPORACIÓN** para el periodo PRI-2009, de la **TSU. RODRÍGUEZ ANGUI**, C.I. 16.577.365.
35. Oficio No. 070-2009 de fecha 04.02.09, emitido por el Consejo de la Escuela de Enfermería, remitiendo la solicitud de **REINCORPORACIÓN** para el periodo PRI-2009, de la **TSU. RODRÍGUEZ P. YOLIMAR**, C.I. 13.264.773.
36. Oficio No. 071-2009 de fecha 04.02.09, emitido por el Consejo de la Escuela de Enfermería, remitiendo la solicitud de **REINCORPORACIÓN** para el periodo PRI-2009, de la **TSU. BASTIDAS NOELI**, C.I. 18.431.120.
37. Oficio No. 072-2009 de fecha 04.02.09, emitido por el Consejo de la Escuela de Enfermería, remitiendo la solicitud de **REINCORPORACIÓN** para el periodo PRI-2009, de la **TSU. HERNÁNDEZ YEIMY**, C.I. 15.833.583.
38. Oficio No. 073-2009 de fecha 04.02.09, emitido por el Consejo de la Escuela de Enfermería, remitiendo la solicitud de **REINCORPORACIÓN** para el periodo PRI-2009, de la **TSU. CACERES C. MARIBEL**, C.I. 8.845.249.
39. Oficio No. 074-2009 de fecha 04.02.09, emitido por el Consejo de la Escuela de Enfermería, remitiendo la solicitud de **REINCORPORACIÓN** para el periodo PRI-2009, de la **TSU. GUZMÁN F. AIRAM**, C.I. 10.822.352.
40. Oficio No. 075-2009 de fecha 04.02.09, emitido por el Consejo de la Escuela de Enfermería, remitiendo la solicitud de **REINCORPORACIÓN** para el periodo PRI-2009, del **TSU. CHAPARRO RAIMUNDO**, C.I. 16.353.897.
41. Oficio No. 076-2009 de fecha 04.02.09, emitido por el Consejo de la Escuela de Enfermería, remitiendo la solicitud de **RETIRO DE SEMESTRE** para el periodo SEG-2008, del **Br. ALBARRÁN RONALD**, C.I. 20.865.910.
42. Oficio No. 078-2009 de fecha 04.02.09, emitido por el Consejo de la Escuela de Enfermería, remitiendo la solicitud de **RETIRO DE SEMESTRE** para el periodo SEG-2008, de la **Bra. GONZÁLEZ LILIAN**, C.I. 17.983.350.
43. Oficio No. 079-2009 de fecha 04.02.09, emitido por el Consejo de la Escuela de Enfermería, remitiendo la solicitud de **RETIRO DE SEMESTRE** para el periodo SEG-2008, de la **Bra. YULBRINE RAMÍREZ**, C.I. 20.412.112.

44. Oficio No. 080-2009 de fecha 04.02.09, emitido por el Consejo de la Escuela de Enfermería, remitiendo la solicitud de **RETIRO DE SEMESTRE** para el periodo SEG-2008, de la **Bra. REDONDO DEISY**, C.I. 19.753.327.
45. Oficio No. 081-2009 de fecha 04.02.09, emitido por el Consejo de la Escuela de Enfermería, remitiendo la solicitud de **RETIRO DE SEMESTRE** para el periodo SEG-2008, del **Br. SUIKOUSKI JONATHAN**, C.I. 15.368.931.
46. Oficio No. 041-2009 de fecha 04.02.09, emitido por el Consejo de la Escuela de Enfermería, remitiendo la solicitud de **REINCORPORACIÓN** para el periodo PRI-2009, de la **TSU. HERNÁNDEZ S. YELITZA**, C.I. 9.662.240.
47. Oficio No. 042-2009 de fecha 04.02.09, emitido por el Consejo de la Escuela de Enfermería, remitiendo la solicitud de **REINCORPORACIÓN** para el periodo PRI-2009, de la **TSU. RUEDA DE P. MARLENE**, C.I. 4.979.828.
48. Oficio No. 043-2009 de fecha 04.02.09, emitido por el Consejo de la Escuela de Enfermería, remitiendo la solicitud de **REINCORPORACIÓN** para el periodo PRI-2009, de la **TSU. TORTOZA ZAIDA**, C.I. 4.998.700.
49. Oficio No. OECS-CRyE 018/2009 de fecha 16.02.09, emitido por la Prof^a. Josefa Orfila, Coordinadora de la Comisión de Reválidas y Equivalencias, remitiendo el informe de la Subcomisión de **Reválidas y Equivalencias** de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", perteneciente al ciudadano **CORONADO GOMEZ EMERSON AUGUSTO**, C.I. 15.034.873, quien es procedente de la Escuela Latinoamericana de Medicina La Habana- Cuba, y solicita reconsideración para su nivelación en la Escuela de Medicina "Luis Razetti" de la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela.
50. Oficio No. OECS-CRyE 018/2009 de fecha 16.02.09, emitido por la Prof^a. Josefa Orfila, Coordinadora de la Comisión de Reválidas y Equivalencias, remitiendo el informe de la Subcomisión de **Reválidas y Equivalencias** de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", perteneciente a la ciudadana **APONTE NORIA ELIMAR**, C.I. 14.455.420, quien es procedente de la Escuela de Medicina "José María Vargas", y solicita nuevo estudio para su nivelación en la Escuela de Medicina "Luis Razetti" de la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela.
51. Oficio No. OECS-CRyE 018/2009 de fecha 16.02.09, emitido por la Prof^a. Josefa Orfila, Coordinadora de la Comisión de Reválidas y Equivalencias, remitiendo el informe de la Subcomisión de **Reválidas y Equivalencias** de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", perteneciente a la ciudadana **ARDILA GIL NATTALY Y.**, C.I. 14.032.056, quien es procedente de la Escuela de Medicina "José María Vargas", y solicita nuevo estudio para su nivelación en la Escuela de Medicina "Luis Razetti" de la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela.
52. Oficio No. OECS-CRyE 018/2009 de fecha 16.02.09, emitido por la Prof^a. Josefa Orfila, Coordinadora de la Comisión de Reválidas y Equivalencias, remitiendo el

informe de la Subcomisión de **Reválidas y Equivalencias** de la Escuela de Bioanálisis, perteneciente a la ciudadana **TORRES MARTINEZ LUISANA**, C.I. 19.274.507, quien es cursante en la Escuela de Biología de la Universidad Central de Venezuela, y solicita equivalencia de la Escuela de Bioanálisis de la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela.

53. Oficio s/n de fecha 13.02.09, emitido por el Profesor Aquiles Salas, Director de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", en el cual **solicita se apruebe la presencia** en la sesión del día de hoy, **de la Profesora Zobeida Uzcátegui**, Coordinadora Docente de la Oficina de Control de Estudios de esa Escuela, a fin de exponer los recaudos relacionados con la discusión del Br. Misael Do Nascimento.

PUNTO No. 2: APROBACIÓN DEL ACTA ORDINARIA No. 05/09 del 10.02.09 (APROBADA).

PUNTO No. 3: INFORME DEL DECANO Y COORDINADORES

PUNTO No. 3.1: INFORME DEL DECANO

El Dr. Emigdio Balda, Decano de la Facultad de Medicina, informa al Cuerpo:

1. Se distribuyó a todas las instancias el Calendario Universitario correspondiente al año 2009. Se distribuye al Cuerpo.
2. El día sábado 14.02.09, salió publicado en prensa, (Diario Últimas Noticias), el comunicado que este Consejo de Facultad elaboró con respecto al Contrato-Beca del Ministerio del Poder Popular para la Salud, el cual llevé en mano al Consejo Universitario, fue apoyado y originó una Comisión que elaborará un documento sobre la problemática de salud para ser presentado y considerado ante esta instancia.
3. A continuación presento Informe del Secretario de la UCV, Profesor Amalio Belmonte, sobre reunión sostenida en la OPSU, con respecto a las modalidades de ingreso este año:
4. Reunión Comisión Técnica del Consejo Universitario para el ingreso a la Educación Superior: Se acordó considerar el año 2009 como una etapa de transición hasta tanto no se defina un modelo alternativo a los procedimientos existentes relacionados con el ingreso y la admisión, en ese sentido, la Comisión continuará con la consulta de los criterios que permitan elaborar durante este año el modelo correspondiente.
5. El Proceso Nacional de Ingreso (RUSNIES) de la OPSU se ajustará para que a los aspirantes se les pueda asignar un número al momento de registrarse y facilitar sus posibilidades de inscripción en los procesos de las Instituciones de Educación Superior.
6. La Comisión recomienda realizar ajustes a las tablas de asignaturas comunes y a los pesos que tienen cada una de ellas dentro de las áreas de conocimiento utilizadas para la asignación.
7. Se solicitó que el RUSNIES debe estar abierto de forma permanente.
8. Felicita a los Profesores por el ejemplo de democracia, orden y civismo demostrado los días viernes 13 durante las elecciones de Representantes ante el Consejo Universitario, APUCV y domingo 15 en las elecciones sobre la enmienda constitucional.
9. Igualmente deseo felicitar a cinco (5) Profesores de la Facultad de Medicina, quienes fueron elegidos como Representantes ante el Consejo Universitario, así como los que fueron electos ante APUCV.

PUNTO No. 3.2: INFORME DE LA COORDINACIÓN GENERAL

La Profesora Carmen Cabrera de Balliache, Coordinadora General, informó al Cuerpo:

1. Se notifica al cuerpo que con motivo del feriado de Carnaval no se convocará a la Comisión de Mesa para esta semana sino para el jueves 26.02.09. Se incluyó en orden del día los puntos extraordinarios administrativos a fin de no retrasar los trámites.
2. Me uno a las felicitaciones al Profesorado de la UCV y, en especial de nuestra Facultad, por la participación en las elecciones realizadas el pasado viernes 13 de febrero. Éxito y felicitaciones a los profesores electos al Consejo Universitario, APUCV y a los venezolanos por el acto de votación del día domingo 15.

PUNTO No. 3.3: INFORME DEL DIRECTOR DE LA COMISIÓN DE ESTUDIOS DE POSTGRADO

El Profesor José Ramón García, Director de la CEPG, informó al Cuerpo:

1. El jueves 12 de febrero fue publicado un artículo por la periodista Beatriz Cruz sobre la situación de los aspirantes de postgrado y el déficit que alcanza luego de 3 llamados a concurso quedando alrededor de 180 cupos libres.
2. Con respecto al Contrato-Beca de los Residentes se está esperando la respuesta del Director de Investigación y Docencia del Ministerio del Poder Popular para la Salud, Dr. Ibis Antúnez para revisar y analizar dicho contrato.
3. En relación al punto anterior se está programando para el 11 y 12 de marzo una reunión con el Consejo Nacional de Directores y Coordinadores de Postgrado de las Universidades para analizar el contrato-beca.

**PUNTO No. 3.4: INFORME DE LA COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA
(No presentó informe)****PUNTO No. 3.5: INFORME DE LA COORDINACIÓN DE EXTENSIÓN**

La Profesora María V. Pérez de Galindo, Coordinadora de Extensión, informó al Cuerpo:

1. El día viernes 20 están convocados los coordinadores de internados y pasantías de todas las Escuelas a fin de continuar el estudio de los diferentes aspectos relacionados con dichas pasantías, específicamente las residencias estudiantiles. Asistirán representantes de Corposalud Miranda y de la Facultad de Agronomía que están interesados en pasantes en la Estación Experimental San Nicolás. Se invita a los directores a asistir y a recordarles a sus coordinadores de Internado que están convocados a dicha reunión.

PUNTO No. 3.6: INFORME DE LA COORDINACIÓN DE INVESTIGACIÓN

La Profesora Alicia Ponte-Sucre, Coordinadora de Investigación, informó al Cuerpo:

Se está entregando en este acto el primer boletín del año 2009 de la Coordinación de Investigación.

PUNTO No. 3.7: INFORME DE LA OFICINA DE EDUCACIÓN PARA CIENCIAS DE LA SALUD

La profesora Carmen Almarza, Coordinadora de la OECS, informó al Cuerpo:

1. El miércoles 11 del presente mes asistí a reunión realizada con el Prof. Aquiles Salas, Director, Zobeida Uzcátegui Coordinadora Docente y el personal (10) de Control de Estudios de la Escuela Luis Razetti, con el fin de planificar todas las actividades y entrenamiento necesarios para la implementación de UXXI. La dirección de la reunión estuvo a cargo del Personal de DTIC, Lic. Alexis Omaña y dos funcionarios más de esa dependencia. Considerando que el entrenamiento se va a realizar en el salón del AREA con el apoyo del personal de Informática Médica, se me encomendó asumir la responsabilidad de hacer las convocatorias para las próximas reuniones, donde además, del personal ya citado se invitará a Directores, Coordinadores y Jefes de Control de Estudios de las otras cinco escuelas de la Facultad. El viernes 13 se realizó reunión con la comisión de admisión, continuando con la logística de la prueba, con énfasis en el control del número de profesores necesarios para participar en la PAFM; las escuelas de Enfermería, Nutrición, Vargas y Salud Pública, trajeron el listado de profesores y personal administrativo con sus respectivas copias de las cédula identidad; faltan las escuelas de Bioanálisis y Luis Razetti, se aprovecha para recordar a los miembros de este honorable consejo de facultad que se requiere su participación, bien como miembros del jurado y/o como colaboradores para promover la participación de los docentes de sus cátedras.
2. Hasta hoy hay 5965 inscritos, no obstante continúan los problemas con la página, este fin de semana estuvo inactiva.
3. Se continúan los contactos necesarios para garantizar el cuidado de los detalles de la prueba, personal de limpieza y vigilancia a cargo del Ing. Ramón Rojas, elaboración e impresión de la prueba, adquisición de hojas de respuesta, esto último con el apoyo de Informática Médica.
4. A partir de hoy martes el personal de la OECS está asistiendo al entrenamiento relacionado con la telefonía IP.

PUNTO No. 3.8: INFORME DE DIRECTORES DE ESCUELAS:

Informe de la Escuela de Medicina “Luis Razetti”

El Profesor Aquiles Salas, Director de la Escuela, informó al Cuerpo:

1. En relación a los representantes en el Programa Coordinado para la Mitigación de Riegos ante Desastres Socio Naturales (COMIR) se notifica que el 26.11.08, el Consejo de Escuela designó al Profesor Alejandro Rísquez como Representante Principal y Profesor Luis Echezuría, Representante Suplente.
2. Desde el pasado martes se resolvió el problema eléctrico del Edificio de la Escuela.
3. Desde la semana pasada se inició las visitas del Director y Coordinador Docente a los Departamentos de la Escuela para darle información relacionada con fechas de evaluaciones, envíos de notas y del proceso de actualización tecnológica de Control de Estudios. El 09.02.09, asistí al Departamento de Ciencias Morfológicas.

**Informe de la Escuela de Medicina “José María Vargas”
(No presentó informe)**

**Informe de la Escuela de Salud Pública:
(No presentó informe)**

Informe de la Escuela de Nutrición y Dietética:

La Profesora Mirla Morón, Directora de la Escuela, informó al Cuerpo:

1. El pasado 13 de febrero asistí a una reunión con el Profesor Orlando Vizcarrondo, Coordinador del Rectorado de la UCV, con la finalidad de revisar la problemática que se ha presentado en las adyacencias de los estacionamientos donde se encuentra ubicada la Escuela de Nutrición y Dietética, debido a la apertura y/o cambios en una de las salidas que dan paso a la Plaza Venezuela. De la reunión se acordó realizar una nueva convocatoria por parte de la Coordinación del Rectorado, que incluya a todos los directores de las escuelas que se encuentren ubicadas en esa misma área. Se planteó además una posible negociación con la Unidad de Deporte de la UCV, para compartir las áreas de los estacionamientos, así como la creación de tarjetas magnéticas en las vallas de entrada.
2. Otro aspecto revisado en la reunión con el Dr. Vizcarrondo estuvo relacionado con la solicitud de pintura para la reparación del pasillo central de la escuela de Nutrición y Dietética.

Informe de la Escuela de Bioanálisis:

La Profesora Carmen Guzmán, Directora de la Escuela, informó al Cuerpo:

1. El día jueves 12-02-09 se realizó una reunión con la Comisión Pro-sede de la Escuela de Bioanálisis en la dirección en la cual se informó a los miembros de la misma sobre el ofrecimiento de la rectora para recibirnos y oír nuestros planteamientos sobre las gestiones previamente realizadas para la obtención de una nueva sede. Ya se pidió una cita para asistir conjuntamente con la Escuela de Nutrición y Dietética.

Informe de la Escuela de Enfermería:

La Profesora Maribel Osorio, Directora de la Escuela informó al Cuerpo:

1. Se está realizando un taller sobre consejería en VIH-SIDA para Profesores.
2. Continúan las reuniones para la revisión de la misión y visión de la Escuela.
3. El jueves 19 a las 2 pm se realizará la charla "Servicios de Información Electrónica para Investigadores", será dictada por la Directora de la Biblioteca Virtual UCV.

PUNTO No. 4: INFORME DE DIRECTORES DE INSTITUTOS:

Instituto de Inmunología:

El Profesor Isaac Blanca, Director del Instituto, informó al Cuerpo:

Después de dos semanas sin energía eléctrica, el día sábado a las 4:00 p.m., nos conectaron de nuevo a la luz de la calle, afortunadamente la planta que utilizamos aguantó y no hubo mayores consecuencias y no hubo ninguna suspensión.

PUNTO No. 5: INFORME DE LOS REPRESENTANTES PROFESORALES, ESTUDIANTILES Y EGRESADOS:

Informe del Profesor Juan Carlos González, Representante Profesor Principal:

Solicito información sobre la planilla para los Proyectos LOCTI, en vista que traté de sacar la información sobre dicha planilla y la respuesta fue que no se puede operar la página. Tenemos dos (2) proyectos y no sé cómo hacer, a través de la cátedra, para inscribir los mismos.

- La Profesora Alicia Ponte-Sucre, Coordinadora de Investigación, informa que revisará sobre este inconveniente e informará al respecto.

Informe del Profesor Humberto Gutiérrez, Representante Profesor Principal:

1. Solicita se le informe, cuál será la posición del Consejo de la Facultad, en lo general y, del Decano, en lo particular, en relación al incendio ocurrido en el Centro de Estudiantes de la Escuela de Trabajo Social, ya que considera fue una agresión que se le hizo a una instancia y a una estructura física de la Universidad que es, indudablemente, Patrimonio de la Humanidad y ha podido tener graves consecuencias. Le llama la atención que las Autoridades de la UCV no se hayan pronunciado al respecto y no hayan hecho acto de presencia tal como ocurrió cuando el incendio de la camioneta del presidente de la Federación de Centros Universitarios.
2. Plantea situación por la cual está pasando en el Consejo de Facultad, en cuanto a la discusión presentada en la toma de decisión del punto sobre la designación del Jefe de la Cátedra de Técnica Quirúrgica de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", siendo acusado y amenazado por una supuesta denigración y agresión a un docente. Y en un segundo caso, de haber cambiado un jurado en un trabajo de ascenso con malas intenciones. En conclusión hace un llamado a la reflexión a mantener la compostura al emitir opiniones y actuar como personas adultas y no permitir llevar al Consejo de Facultad a situaciones como estas.

Informe del Profesor Pedro Navarro, Representante Profesor Principal:

1. Rechaza los actos de violencia ocurridos en la Escuela de Trabajo Social y exhorta a las autoridades universitarias a realizar las averiguaciones competentes del caso.
2. Hace aclaratoria con respecto a la situación planteada por el Profesor Humberto Gutiérrez.
3. Informa que muchos Profesores le han dado la queja del retraso que hay con las designaciones de Jefaturas de Cátedras y Departamentos, ya que a muchos no les ha llegado el oficio de su designación.

Informe de la Profesora María de la Parte, Representante Profesor Suplente:

1. Recuerda al Cuerpo sobre su propuesta de manifiesto ante todo acto de violencia, venga de donde venga.
2. Sugiere que para evitar las diatribas entre Profesores por cambios realizados en jurados, se justifique en las actas dichos cambios.
3. Solicita se agilicen los trámites para los nombramientos de jefes de Cátedras y Departamentos, los cuales tienen un año de retraso.

- **La Coordinadora General** informa que las comunicaciones sobre designaciones de Cátedras de los Profesores que consignaron sus recaudos completos han sido realizadas en su momento, los retrasos se deben a que algunos Profesores aún les falta su Curriculum vitae por consignar y otros los consignaron tardíamente.

Informe del Profesor Héctor Arrechedera, Representante Profesor Principal:

Desea que este espacio, sea y se mantenga siempre como un espacio de la Academia.

Hace referencia al derecho de palabra expresado por la Dra. Cecilia García-Arocha, Rectora de esta Casa de Estudios, en la sesión pasada, en su llamado a la presentación de proyectos para que sean apoyados por el Rectorado.

Invita a la elaboración de Proyectos para cada uno de nuestros planteamientos. Este Consejo aprobó la creación de una oficina para tratar el tema de planta física, solicita se reactive esta decisión de manera que puedan presentar los proyectos al Rectorado o a quien corresponda en este caso, para que los apoyen en todo este gran trabajo que nos toca en la Facultad de Medicina, Así mismo debería ocurrir para la Oficina de Informática Médica y las Escuelas e Institutos. Sólo con la elaboración de proyectos, se avanzará en el desarrollo de la Universidad.

Informa que se están haciendo todos los trámites necesarios para la adquisición del material para la prueba interna de la Facultad de Medicina. Se están revisando las máquinas lectoras de manera que esté todo listo para la fecha prevista.

Se está haciendo el levantamiento de información en la Escuela de Enfermería y Salud Pública, por parte de una empresa contratada por la Dirección de Tecnología de Información y Comunicación, para el proceso de actualización tecnológica planteada para estas Escuelas.

El día de mañana, asistiremos al estado Nueva Esparta con el objeto de continuar con la implantación del Proyecto Tele-Medicina en este estado.

Hace dos días se reunió con el Profesor Guillermo Veitia, quien en nombre de la Sociedad Venezolana de Gastroenterología le solicitó a la Oficina de Informática Médica, apoyo para una video-conferencia denominada "Cuando el hígado se inflama". Le parece que es una oportunidad para utilizar este recurso como algo común y habitual en el campo de esta Facultad.

Invita a los profesores a que se incorporen a utilizar este tipo de herramienta para la divulgación y difusión del conocimiento.

Asistencia a reunión con el Profesor Juan Marchan, de la Dirección de Información de la Universidad Central de Venezuela, se conversó con el Vicerrectorado Académico y la Directora del Programa Nueva Esparta, sobre la conectividad en este Estado. Es importante señalar que se pudiera mantener la comunicación con el Programa Nueva Esparta con una conexión dedicada a ese estado, de esta forma la Universidad pudiera tener una mayor presencia en el Estado Nueva Esparta para los Cursos de Actualización, los EUS y los trabajos que se puedan hacer en este estado, y afianzar la presencia de la Facultad de Medicina, particularmente en esta región. Se están implementando los cursos de UXXI, en la sala de computadoras del área, ya se incorporaron 11 computadoras cargadas con el programa UXXI y están listas para que se empiece el curso de actualización en esa región.

Reunión la semana pasada con la empresa Hewlett-Packard, para estudiar la posibilidad de firmar un convenio con esta empresa, de manera que, en una de las cosas que nos beneficiaría es que la UCV y la Facultad de Medicina, pudiera ser beneficiario de equipos

que ellos vayan desechando de las empresas que hacen off grey con sus máquinas, en una Facultad como la nuestra que no tiene recursos para la adquisición de plataformas, quizás sería una de las vías para la actualización que tanto queremos.

Solicita a las Autoridades que se envíe una comunicación a los Profesores que han sido acreditados en el Programa de Promoción al Investigador, como un pequeño estímulo de parte de nuestras autoridades, y que los profesores acreedores sientan, de alguna manera, que la Facultad está reconociendo el trabajo que cada uno de ellos están realizando.

Informe de la Profesora Flor María Carneiro, Representante Profesor Principal:

1. Su satisfacción por la fiesta democrática vivida en la UCV el pasado viernes 13 de febrero, en las elecciones: del Decano de la Facultad de Odontología, de nuestros representantes profesoriales al Consejo Universitario (C.U.), de la Junta Directiva, Tribunal Disciplinario y Consejos Directivos de Sección de la APUCV/IPP, así como la vivida en todo el país, motivada al referendo por la enmienda Constitucional, del pasado domingo 15 de febrero de los corrientes.

2. Lamenta la elevada abstención en la UCV cerca del 59% y algo similar en el resto del país.

3. Destaca su satisfacción ya que de los cinco representantes profesoriales principales electos para el C.U., tres pertenecen a la Facultad de Medicina, igual ocurrió con los cinco representantes profesoriales suplentes, tres pertenecen a nuestra Facultad, a todos ellos felicitaciones y mis mejores deseos de éxito en el cumplimiento de sus funciones.

4. En relación a los resultados de la elección de la Junta Directiva, Tribunal Disciplinario y Consejo Directivo de la Seccional Medicina de la APUCV/IPP, solo espera que los ganadores, finalmente se monten en una agenda gremial de verdad, que le pueda garantizar al profesorado, la defensa de su seguridad social, mejorar sus condiciones de trabajo, la defensa de sus derechos laborales y la aplicación y cumplimiento de una vez y para siempre del ACTA CONVENIO-UCV/APUCV, vigente.

La Profesora Gladys Velásquez, Representante Profesor Principal, informa al Cuerpo:

El Consejo de Facultad consume grandes cantidades de papel en la reproducción de agendas y actas y otros. Preocupados por el impacto ecológico y económico de este hecho, exhortamos a las autoridades de esta Facultad a buscar alternativas a corto plazo, para minimizar este consumo, entre las cuales está el uso de medios electrónicos.

La Facultad de Medicina debe dar ejemplo en la preservación del ambiente para las generaciones futuras. **(Será considerada la propuesta).**

Informe de la Profesora María de la Parte, Representante Profesor Suplente:

En referencia a la visita de las Autoridades Rectorales a este Consejo, siente que este Consejo se está limitando a resolver problemas administrativos, estudiantiles y profesoriales banales. Piensa que no se está apoyando a la Institución como Facultad.

Como representante de la Escuela de Enfermería, solicita información acerca del millardo otorgado, hace más de un año, a la Escuela de Enfermería para el arreglo de los techos.

Informa que le hará seguimiento a esta situación.

El Decano informa, al respecto:

En vacaciones se repararon dos techos, los cuales fueron los que entraron en la licitación y el millardo era para esos dos techos. Ya la empresa cumplió y reparó los techos del edificio 1 y 2. Hay uno de los techos que está muy grave y no entró en la licitación cuando ésta se hizo para arreglar los otros dos techos, por lo que se pidió una evaluación a través de los bomberos o Comisión de Riesgo, quien realizó un informe. Con dicho informe pedimos un presupuesto a una empresa y se hará una licitación, la cual se está montando y declarando como parte de emergencia, para ese techo, ya que le quedó 600 Bsf. del millardo.

En cuanto al tema de la violencia el Dr. Emigdio Balda, propone:

Este Consejo rechaza los actos de violencia en la UCV y en el país vengan de cualquier sector. Solicitará en la sesión del Consejo Universitario del día de mañana incluir en agenda la discusión de los hechos suscitados en la Escuela de Trabajo Social de la UCV. **(Aprobado).**

Informe de la Bra. Mariángela Alvarado, Representante Estudiantil Principal ante este Cuerpo:

1. Se distribuye al Cuerpo el comunicado "opinión ucevista ante la victoria del sí", a solicitud del Br. Paulo Niño, Representante Estudiantil ante el Consejo Universitario.
2. Los nombres de los voluntarios estudiantiles para el apoyo logístico de la Prueba de Admisión de la Facultad de Medicina (PAFM) 2009 de las Escuelas "Luis Razetti" y Nutrición y Dietética ya fueron consignados a la Representación Estudiantil ante el Consejo de Facultad. Estamos a la espera de los voluntarios de las Escuelas "José María Vargas", Bioanálisis, Enfermería y Salud Pública.
3. La Representación Estudiantil ante este Consejo, hará pública, para la próxima sesión, su posición frente al Referéndum Aprobatorio de la Enmienda Constitucional realizado el pasado domingo 15 de febrero.

Informe del Br. Theodoro Pérez, Representante Estudiantil Principal ante este Cuerpo:

1. Felicitar al Profesorado por la demostración de democracia universitaria ante las elecciones de representantes Profesorales ante el Consejo Universitario, esperando que los representantes electos confluyan en una gestión eficaz y eficiente para nuestra UCV.
2. El Representado Estudiantil, en relación con los hechos acontecidos en la Escuela de Trabajo Social, rechaza todo acto de violencia generado en los espacios universitarios, reiterando que los estudiantes velamos por la construcción de la Universidad a través del diálogo y no de la división ideológica, además que nuestra responsabilidad es la del apego al orden y mejora de la Institución y la Institucionalidad y no la de promoción a la intolerancia. Nos sumamos a la preocupación de la situación de inseguridad del país, que de nuevo se refleja en nuestro campus universitario.

Informe del Lic. Juan Carlos Sandoval, Representante de los Egresados ante este Cuerpo:

1. Felicitaciones a los nuevos Representantes ante el Consejo Universitario.
2. Hace un llamado de reflexión a la Facultad, en cuanto a que, cada vez hay más representantes profesoriales y gremiales de la Facultad de Medicina, ante el CU, y cada vez vemos las condiciones de la Facultad donde no hay dinero, disminución en las condiciones sociales.
3. Con respecto al incendio de la Escuela de Trabajo Social, creo que este Consejo de Facultad debe tomar postura, ya que la diversidad de pensamientos es lo que se expresa en el recinto universitario.

La Profesora Flor María Carneiro Representante Profesor Principal, le recuerda al Lic. Juan Carlos Sandoval, Representante de los Egresados, que no es responsabilidad de los representantes profesoriales el presupuesto universitario, nuestra responsabilidad es cooperar con las autoridades. El presupuesto universitario es responsabilidad exclusiva de las cuatro (4) autoridades rectorales y los once (11) Decanos.

PUNTO No. 6 DE INFORMACIÓN

6.1. CF06/09

17.02.09

Oficio No. S-C-0248-2009 de fecha 29.01.09, emitido por el Prof. Amalio Belmonte, Secretario de la Universidad Central de Venezuela, mediante el cual remite para conocimiento y difusión información emitida por la Embajada de la República de Indonesia, sobre los **Programas de Becas Darmasiswa 2009/2010**, que ofrecen a estudiantes venezolanos.

DECISIÓN:

Enviar a las Escuelas e Institutos.

COORDINACIÓN GENERAL

6.2. CF06/09

17.02.09

Oficio No. CU.2009-0144 de fecha 28.01.09, emitido por el Prof. Amalio Belmonte, Secretario de la Universidad Central de Venezuela, mediante el cual informa que el Consejo Universitario en su sesión del 28.01.09, **aprobó la asignación de un inmueble ubicado en la Urbanización San Bernardino**, Sección Palmita, Parroquia San José del Distrito Capital, **en el cual se procederá a ubicar la Escuela de Salud Pública** de la Facultad de Medicina, ya que la misma funciona en la Parroquia Antímamo, en una construcción que no pertenece a la Universidad Central de Venezuela, por cuanto se le ha dado la figura de "comodato".

DECISIÓN:

Enviar copia a la Escuela de Salud Pública.

COORDINACIÓN GENERAL

PUNTO No. 7: PARA APROBACIÓN

RENUNCIAS:

7.1. CF06/09

17.02.09

Oficio No. 029/09 de fecha 02.02.09, emitido por el Consejo de la Escuela de Nutrición y Dietética, mediante el cual remite la **RENUNCIA** presentada por la Prof^a. **ROSEMARY NACIMIENTO**, C.I. 11.940.487, al cargo de Instructora Contratada en la Cátedra de Educación y Comunicación de esa Escuela, el cual viene desempeñando desde el 01.12.07. La renuncia es a partir del 15.01.09.

DECISIÓN:

1. Aceptar la renuncia de la Prof^a. Rosemary Nacimiento, a partir del 15.01.09.
2. Autorizar a la Cátedra a licitar nuevamente el cargo.

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS Y COORDINACIÓN GENERAL

7.2. CF06/09

17.02.09

Oficio No. 74/09 de fecha 12.02.09, emitido por el Dr. Juan Carlos González Durán, Jefe de la Cátedra de Clínica Gastroenterológica de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", mediante el cual remite la **RENUNCIA** presentada por la Prof^a. **YOLETTE MARTÍNEZ BRICEÑO**, al cargo de Instructora por concurso en la mencionada Cátedra, el cual viene desempeñando desde el 01.10.05. La renuncia es a partir del 27.02.09.

DECISIÓN:

1. Aceptar la renuncia de la Prof^a. Yolette Martínez Briceño, a partir del 27.02.09.
2. Autorizar a la Cátedra a licitar nuevamente el cargo.

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS Y COORDINACIÓN GENERAL

ASUNTOS ESTUDIANTILES:

7.3. CF06/09

17.02.09

Oficio No. ED-0164/2009 de fecha 27.01.09, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", mediante el cual informa que ese Cuerpo en su sesión No. 01/2009 de fecha 15.01.09, **aprobó** la solicitud de **retiro fuera de fecha de las Asignaturas Fisiopatología y Cirugía** del Br. **MAYORCA P. YONATHAM G.**, C.I. 19.293.887.

DECISIÓN:

Ratificar la decisión del Consejo de Escuela.

COORDINACIÓN GENERAL

7.4. CF06/09**17.02.09**

Oficio No. 05/09 de fecha 19.01.09, emitido por la Lic. Micaela Carballo de Vargas, Jefa de Registro y Control de Estudios de la Escuela de Bioanálisis, mediante el cual remite los **resultados de la aplicación de las Normas de Rendimiento Mínimo y Condiciones de Permanencia de los alumnos de la UCV durante el período SEG-08.**

APLICACIÓN DE LAS NORMAS DE RENDIMIENTO MÍNIMO Y CONDICIONES DE PERMANENCIA

PERÍODO ACADÉMICO: PRI-08

MATRÍCULA TOTAL DE LA ESCUELA.....	611
NÚMERO DE ESTUDIANTES AFECTADOS POR EL ART. 3.....	35
NÚMERO DE ESTUDIANTES AFECTADOS POR EL ART. 3..... (NO INSCRITOS EN EL PERÍODO DE RECUPERACIÓN)	5
NÚMERO DE ESTUDIANTES INSCRITOS SIN AUTORIZACIÓN..... DEL PROFESOR CONSEJERO	1
NÚMERO DE ESTUDIANTES AFECTADOS POR EL ART. 3..... (INSCRITOS EN EL PERÍODO DE RECUPERACIÓN)	28
NÚMERO DE ESTUDIANTES QUE APROBARON LA CARGA MÍNIMA DURANTE EL PERÍODO DE RECUPERACIÓN.....	22
ESTUDIANTES AFECTADOS POR EL ART. 6.....	5
ESTUDIANTES AFECTADOS POR EL ART. 7 (DESINCORPORADOS).....	1
NÚMERO DE ESTUDIANTES RETIRADOS DURANTE EL PERÍODO DE RECUPERACIÓN (SEG-08).....	1
NÚMERO DE ESTUDIANTES QUE SE CONCEDIO VIA DE GRACIA.....	2
NÚMERO DE ESTUDIANTES REINCORPORADOS (ART.6).....	6

ALUMNOS AFECTADOS POR EL ARTÍCULO 3 INSCRITOS CON PROFESOR CONSEJERO

BACHILLER	CÉDULA	PROF. CONSEJERO
AGUILAR R. PEDRO	17.201.499	GLORIA MARTÍNEZ
BALADI J. RITA	17.962.292	FANNY MARTÍNEZ
BRAZÓN T. KAREN	17.555.387	DOLLY PÉREZ
BRICEÑO M. MARÍA A.	17.403.647	ALBA JAIMES
BRITO Z. JESMARYS B.	12.686.169	CLAUDIA HERNÁNDEZ

CHIU HON WAI	82.022.330	ISIDRO PIEDRA
DE SOUSA JENY N.	17.775.666	JOSEFA VILLASMIL
DÍAZ R. KELYN N.	13.952.477	MARÍA I RAMOS
DUQUE J. KAREN E.	19.577.076	FANNY AGUILAR
FERNÁNDEZ R. ROSLIMAR	16.358.387	LUISA E. FERNÁNDEZ
GARCÍA HEIRÍN D.	16.105.728	FANNY MARTÍNEZ
GARCÍA R. LUZ H.	16.029.433	ROBERTO VARGAS
GUTIÉRREZ G. MARÍA G.	17.400.434	MARCEL MEJIAS
MANAURE E. MAYERI D.	13.219.662	DOLLY PÉREZ
MEDINA D. EMILIA I.	6.459.293	CARMEN PELÁEZ
MEDINA H. RUTH A.	15.876.661	CLAUDIA HERNÁNDEZ
MENESES L. SIMÓN J.	16.116.150	CAROLINA WAGNER
MORA R. NOHELIA DEL V.	13.423.701	DILCIA CANELÓN
OJEDA R. NATALIA	12.958.599	LUIS FÉLIX
ORDOSGOITTI Q. YADIRA	13. 729.391	CARMEN PELÁEZ
OROPEZA S. JANNETT C.	6.205.564	ISIDRO PIEDRA
ORTEGA S. ADRIANA M.	15.244.090	MÓNICA GALINDO
PADRÓN F. JOAN J.	17.907.611	TERESA NORIEGA
PETIT KEILA M.	14.199.768	RAIMUNDO CORDERO
RAMÍREZ M. PEGGY J.	14.312.491	THAIS DELGADO
RUIZ A. JOSSMER DEL V.	12.614.046	CARMEN PELÁEZ
VERA F. EDGELY C.	15.098.734	ROBERTO VARGAS
ZAMORA R. NOHEL Y	17.815.453	WILMER GUZMÁN

ALUMNOS INSCRITOS SIN AUTORIZACIÓN DEL PROFESOR CONSEJERO

BACHILLER	CÉDULA	PROF. CONSEJERO
VÁSQUEZ MARYSABEL	18.414.452	FANNY AGUILAR

ALUMNOS AFECTADOS POR EL ARTÍCULO 3 NO INSCRITOS DURANTE EL PERÍODO DE RECUPERACIÓN

BACHILLER	CÉDULA
ARIZA A. LUVÍN F.	19.201.032
CAPRILES C. YAURIMAR	17.907.718
COLÓN B. FRANK C.	18.493.697
COLÓN V. GILBERTO	11.550.622
MARTÍNEZ R. ANN M.	16.082.168

ALUMNOS AFECTADOS POR EL ARTÍCULO 3 Y RETIRADOS

BACHILLER	CÉDULA
LARI G. ALOHA D.	17.977.675

ALUMNOS AFECTADOS POR EL ARTÍCULO 6: REINCORPORACIÓN PARA EL SEG-2009

BACHILLER	CÉDULA
HIDALGO MAYERKIS	19.634.763
LEÓN YUNIOR E.	17.524.517
BARRIOS NEYLUS	15.376.776
POLEO R. MARÍA G.	18.358.124

**ALUMNOS QUE SE LE CONCEDIO MEDIDA DE GRACIA. APROBADO POR EL
CONSEJO DE FACULTAD EN SU SESIÓN REALIZADA EL DÍA 09.12.08**

BACHILLER	CÉDULA
LOERO U. MILA X.	13.293.878

**ALUMNOS AFECTADOS POR EL ARTÍCULO 7 DESINCORPORADOS POR EL
ARTÍCULO 6**

BACHILLER	CÉDULA
SARMIENTO V. GUSTAVO	19.205.269

ALUMNOS REINCORPORADOS POR EL ARTÍCULO 6

BACHILLER	CÉDULA
FREITES V. EYRE	13.109.775
PACHECO B. LISVETH M.	6.294.728
TARANO B. MAIRET	10.796.239
GARCÍA M. MARÍA A.	15.834.362
NUNES F. MANUEL	13.044.525
VALDERRAMA T. NERVIN T.	17.774.046

DECISIÓN:

1. Las notificaciones las hará el Decano.
2. Aplicar el Artículo 3, 6 y/o 7 a los integrantes del listado incursos en el mismo.
3. Control de Estudios entregará las notificaciones.
4. Los alumnos que no reciban las notificaciones personalmente, deben ser informados por aviso de prensa.

COORDINACIÓN GENERAL

NOMBRAMIENTOS Y RENOVACIONES DE CONTRATO:

7.5. CF06/09

17.02.09

Solicitudes de **RENOVACIÓN DE CONTRATO:**

ESCUELA DE SALUD PÚBLICA

➤ APELLIDOS Y NOMBRES:	SÁNCHEZ MATA RENE EUSEBIO
CÉDULA DE IDENTIDAD:	9.063.011
CATEGORÍA:	DOCENTE TEMPORAL
DEDICACIÓN:	TIEMPO CONVENCIONAL SEIS (6) HORAS
CÁTEDRA:	REHABILITACIÓN

LAPSO: **01.01.09 HASTA EL 31.12.09**
 POSTGRADO: **PENDIENTE INFORMACIÓN**
 INGRESO: **01.03.08**

DISPONIBILIDAD: RECURRENTE, ubicado en la Unidad Ejecutora: 09.14.04.01.00, identificado con el Iddetalle **28357**.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar la renovación de contrato del Profesor:

- ◆ Sánchez Mata Rene Eusebio, a partir del 01.01.09 hasta el 31.12.09 (Recurrente).
- ◆ Sacar el cargo a concurso.

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS Y COORDINACIÓN GENERAL

7.6. CF06/09

17.02.09

➤ APELLIDOS Y NOMBRES: **HERNÁNDEZ VIZCUÑA CARLOS JOSÉ**
 CÉDULA DE IDENTIDAD: **10.513.759**
 CATEGORÍA: **DOCENTE TEMPORAL**
 DEDICACIÓN: **TIEMPO COMPLETO**
 CÁTEDRA: **REHABILITACIÓN**
 LAPSO: **01.01.09 HASTA EL 31.12.09**
 POSTGRADO: **PENDIENTE INFORMACIÓN**
 INGRESO: **01.03.08**

DISPONIBILIDAD: RECURRENTE, ubicado en la Unidad Ejecutora: 09.14.04.01.00, identificado con el Iddetalle **28356**.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar la renovación de contrato del Profesor:

- ◆ Hernández Vizcuña Carlos José, a partir del 01.01.09 hasta el 31.12.09 (Recurrente).
- ◆ Sacar el cargo a concurso.

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS Y COORDINACIÓN GENERAL

7.7. CF06/09

17.02.09

➤ APELLIDOS Y NOMBRES: **BUSTOS PRU MARÍA GABRIELA**
 CÉDULA DE IDENTIDAD: **6.915.803**
 CATEGORÍA: **DOCENTE TEMPORAL**
 DEDICACIÓN: **TIEMPO CONVENCIONAL SEIS (6) HORAS**
 CÁTEDRA: **TÉCNICAS DE DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO**
 LAPSO: **01.01.09 HASTA EL 31.03.09**
 POSTGRADO: **PENDIENTE INFORMACIÓN**
 INGRESO: **01.03.08**

DISPONIBILIDAD: NO RECURRENTE, ubicado en la Unidad Ejecutora: 09.14.04.02.00, **(Para ser cancelado con Recursos Provenientes del Vicerrectorado Administrativo)**.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar la renovación de contrato de la Profesora:

- ◆ Bustos Pru María Gabriela, a partir del 01.01.09 hasta el 31.03.09 (No Recurrente).

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS Y COORDINACIÓN GENERAL

7.8. CF06/09

17.02.09

➤ APELLIDOS Y NOMBRES:	VIVAS SANOJA MARÍA VALESKA
CÉDULA DE IDENTIDAD:	6.351.158
CATEGORÍA:	DOCENTE TEMPORAL
DEDICACIÓN:	TIEMPO CONVENCIONAL SEIS (6) HORAS
CÁTEDRA:	TÉCNICAS DE DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO
LAPSO:	01.01.09 HASTA EL 31.03.09
POSTGRADO:	MAGISTER EN EDUCACIÓN
INGRESO:	01.05.08

DISPONIBILIDAD: NO RECURRENTE, ubicado en la Unidad Ejecutora: 09.14.04.02.00, **(Para ser cancelado con Recursos Provenientes del Vicerrectorado Administrativo)**.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar la renovación de contrato de la Profesora:

- ◆ Vivas Sanoja María Valeska, a partir del 01.01.09 hasta el 31.03.09 (No Recurrente).

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS Y COORDINACIÓN GENERAL

7.9. CF06/09

17.02.09

➤ APELLIDOS Y NOMBRES:	BRITO PÉREZ MARÍA ALEJANDRA
CÉDULA DE IDENTIDAD:	11.920.933
CATEGORÍA:	DOCENTE TEMPORAL
DEDICACIÓN:	TIEMPO CONVENCIONAL 6 HORAS
CÁTEDRA:	TÉCNICAS DE DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO
LAPSO:	01.01.09 HASTA EL 31.12.09
POSTGRADO:	ESPECIALIZACIÓN EN OBSTETRICIA Y GINECOLOGÍA, UCV, 2006
INGRESO:	01.10.07

DISPONIBILIDAD: RECURRENTE, ubicado en la Unidad Ejecutora: 09.14.04.02.00, identificado con el Iddetalle **27586**.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar la renovación de contrato de la Profesora:

- ◆ Brito Pérez María Alejandra, a partir del 01.01.09 hasta el 31.12.09 (Recurrente).
- ◆ Sacar el cargo a concurso.

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS Y COORDINACIÓN GENERAL

7.10. CF06/09**17.02.09**

➤ APELLIDOS Y NOMBRES: **HERMOSO BOSCÁN ROLANDO RAFAEL**
 CÉDULA DE IDENTIDAD: **3.569.956**
 CATEGORÍA: **DOCENTE TEMPORAL**
 DEDICACIÓN: **TIEMPO CONVENCIONAL SEIS (6) HORAS**
 CÁTEDRA: **TÉCNICAS DE DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO**
 LAPSO: **01.01.09 HASTA EL 31.12.09**
 POSTGRADO: **ESPECIALIZACIÓN EN ADMINISTRACIÓN DE HOSPITALES**
 INGRESO: **01.10.07**

DISPONIBILIDAD: RECURRENTE, ubicado en la Unidad Ejecutora: 09.14.04.02.00, identificado con el Iddetalle **27585**.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar la renovación de contrato del Profesor:

- ◆ Hermoso Boscán Rolando Rafael, a partir del 01.01.09 hasta el 31.12.09 (Recurrente).
- ◆ Sacar el cargo a concurso.

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS Y COORDINACIÓN GENERAL

7.11. CF06/09**17.02.09**

➤ APELLIDOS Y NOMBRES: **MALDONADO GELDER MARÍA CAROLINA**
 CÉDULA DE IDENTIDAD: **16.362.219**
 CATEGORÍA: **DOCENTE TEMPORAL**
 DEDICACIÓN: **TIEMPO COMPLETO**
 CÁTEDRA: **REHABILITACION**
 LAPSO: **01.01.09 HASTA EL 31.12.09**
 POSTGRADO: **ESPECIALISTA EN TERAPIA OCUPACIONAL**
 INGRESO: **17.09.07**

DISPONIBILIDAD: RECURRENTE, ubicado en la Unidad Ejecutora: 09.14.04.01.00, identificado con el Iddetalle **27299**.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar la renovación de contrato de la Profesora:

- ◆ Maldonado Gelder María Carolina, a partir del 01.01.09 hasta el 31.12.09 (Recurrente).
- ◆ Sacar el cargo a concurso.

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS Y COORDINACIÓN GENERAL

7.12. CF06/09**17.02.09**

➤ APELLIDOS Y NOMBRES: **GONZÁLEZ COLL MARÍA ISABEL**
 CÉDULA DE IDENTIDAD: **3.803.747**
 CATEGORÍA: **DOCENTE TEMPORAL**
 DEDICACIÓN: **TIEMPO CONVENCIONAL 6 HORAS**
 CÁTEDRA: **TÉCNICAS DE DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO**
 LAPSO: **01.01.09 HASTA EL 31.12.09**
 POSTGRADO: **ESPECIALIZACIÓN EN CARDIOLOGÍA, UCV, 1989**
 INGRESO: **17.09.07**

DISPONIBILIDAD: RECURRENTE, ubicado en la Unidad Ejecutora: 09.14.04.02.00, identificado con el Iddetalle **27582**.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar la renovación de contrato de la Profesora:

- ◆ González Coll María Isabel, a partir del 01.01.09 hasta el 31.12.09 (Recurrente).
- ◆ Sacar el cargo a concurso.

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS Y COORDINACIÓN GENERAL

7.13. CF06/09**17.02.09**

Solicitudes de **RENOVACIÓN DE CONTRATO:**

ESCUELA DE ENFERMERÍA

➤ APELLIDOS Y NOMBRES: **YEFRE COROMOTO MORA GARCÍA**
 CÉDULA DE IDENTIDAD: **11.025.202**
 CATEGORÍA: **DOCENTE TEMPORAL**
 DEDICACIÓN: **MEDIO TIEMPO**
 CÁTEDRA: **MATerno INFANTIL Y ATENCIÓN COMUNITARIA II**
 LAPSO: **01.01.09 HASTA EL 31.12.09**
 POSTGRADO: **PENDIENTE INFORMACIÓN**
 INGRESO: **17.09.07**

DISPONIBILIDAD: RECURRENTE, ubicado en la Unidad Ejecutora: 09.17.03.02.02, identificado con el Iddetalle **24959**.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar la renovación de contrato del Profesor:

- ◆ Yefre Coromoto Mora García, a partir del 01.01.09 hasta el 31.12.09 (Recurrente).
- ◆ Sacar el cargo a concurso.

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS Y COORDINACIÓN GENERAL

7.14. CF06/09**17.02.09****Solicitudes de RENOVACIÓN DE CONTRATO:
INSTITUTO DE CIRUGÍA EXPERIMENTAL**

➤ APELLIDOS Y NOMBRES:	MARTÍNEZ RUIZ JOSÉ ILICH
CÉDULA DE IDENTIDAD:	3.386.875
CATEGORÍA:	DOCENTE TEMPORAL
DEDICACIÓN:	TIEMPO CONVENCIONAL SEIS (6) HORAS
SUB-SECCIÓN:	EXPERIMENTACIÓN Y DE INVESTIGACIÓN
LAPSO:	01.01.09 HASTA EL 31.12.09
POSTGRADO:	PENDIENTE INFORMACIÓN
INGRESO:	01.05.85

DISPONIBILIDAD: RECURRENTE, ubicado en la Unidad Ejecutora: 09.32.02.01.00, identificado con el Iddetalle **15832**.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar la renovación de contrato del Profesor:

- ◆ Martínez Ruiz José Ilich, a partir del 01.01.09 hasta el 31.12.09 (Recurrente).
- ◆ Sacar el cargo a concurso.

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS Y COORDINACIÓN GENERAL

CONCURSOS DE OPOSICIÓN; RENUNCIAS DE CONCURSANTES O MIEMBROS DEL JURADO. CARGOS DESIERTOS, SUSPENSIÓN CONCURSO O RELACIONADOS CON ESTE PUNTO.

Apertura de Concurso Preparador Ad-Honorem:**7.15. CF06/09****17.02.09**

Oficio No. 13-2009 de fecha 22.01.09, emitido por la Prof^a. María del Rosario Sánchez, Jefa del Departamento de Ciencias Fisiológicas de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", remitiendo la solicitud de **Apertura de Concurso de Oposición** para proveer en propiedad **un (01) cargo de PREPARADOR AD-HONOREM** en la Cátedra de Farmacología y Toxicología de esa Escuela.

JURADO PROPUESTO:**PRINCIPALES Profesores:**

MIRIAM ANGELI
MIGUEL RODRÍGUEZ
MARITZA PADRÓN

REQUISITOS:

1. Ser alumno regular de la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela.
2. Haber aprobado las asignaturas Farmacología y Toxicología, con un promedio mínimo de quince (15) puntos.

3. No estar sometido a sanciones disciplinarias, contempladas en el Art. 125 de la Ley de Universidades.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar.

COORDINACIÓN GENERAL

7.16. CF06/09**17.02.09**

Oficio No. 21/2009 de fecha 30.01.09, emitido por el Consejo de la Escuela de Bioanálisis, remitiendo la solicitud de **Apertura de Concurso de Oposición** para proveer en propiedad **un (01) cargo de PREPARADOR AD-HONOREM** en la Cátedra de Anatomía y Embriología, asignatura Anatomía y Embriología I.

JURADO PROPUESTO:**PRINCIPALES Profesores:**

ERY LUZ GUZMÁN

MARÍA M. CARREIRAS

JOSÉ A. SUÁREZ

REQUISITOS:

1. Ser alumno regular de la Escuela de Bioanálisis y no estar en condición de arrastre ni repitiente.
2. Haber aprobado las asignaturas Anatomía y Embriología I y II, Anatomía I, con un promedio mínimo de quince (15) puntos.
3. No estar sometido a sanciones disciplinarias, contempladas en el Art. 125 de la Ley de Universidades.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar.

COORDINACIÓN GENERAL

7.17. CF06/09**17.02.09**

Oficio No. 23/2009 de fecha 30.01.09, emitido por el Consejo de la Escuela de Bioanálisis, remitiendo la solicitud de **Apertura de Concurso de Oposición** para proveer en propiedad **un (01) cargo de PREPARADOR AD-HONOREM** en la Cátedra de Anatomía y Embriología, asignatura Anatomía y Embriología II.

JURADO PROPUESTO:**PRINCIPALES Profesores:**

ERY LUZ GUZMÁN

MARÍA M. CARREIRAS

JOSÉ A. SUÁREZ

REQUISITOS:

1. Ser alumno regular de la Escuela de Bioanálisis y no estar en condición de arrastre ni repitiente.
2. Haber aprobado las asignaturas Anatomía y Embriología I y II, Anatomía II, con un promedio mínimo de quince (15) puntos.
3. No estar sometido a sanciones disciplinarias, contempladas en el Art. 125 de la Ley de Universidades.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar.

COORDINACIÓN GENERAL

7.18. CF06/09**17.02.09**

Oficio No. 035/09 de fecha 05.02.09, emitido por el Consejo de la Escuela de Nutrición y Dietética, remitiendo la solicitud de **Apertura de Concurso de Oposición** para proveer en propiedad **un (01) cargo de PREPARADOR AD-HONOREM** en la Cátedra de Ciencias Fisiológicas, asignatura Fisiología, el cual fue declarado desierto.

JURADO PROPUESTO:**PRINCIPALES Profesores:**

ISABEL CASART

ESTHER L. ARCINIEGAS

ANA V. ÁVILA

REQUISITOS:

1. Ser alumno regular de la Facultad de Medicina de la UCV y no estar en condición de arrastre ni repitiente.
2. Haber aprobado la asignatura Fisiología, con un promedio mínimo de quince (15) puntos.
3. No estar sometido a sanciones disciplinarias, contempladas en el Art. 125 de la Ley de Universidades.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar.

COORDINACIÓN GENERAL

SOLICITUDES DE EQUIVALENCIAS, TRASLADOS, REVÁLIDAS, RETIROS Y REINCORPORACIONES:**7.19. CF06/09****17.02.09**

Oficio No. OECS-CRyE 016/2009 de fecha 11.02.09, emitido por la Prof^a. Carmen Almarza de Yáñez, Coordinadora de la Oficina de Educación para Ciencias de la Salud, remitiendo el informe de la Subcomisión de **Reválidas y Equivalencias** de la Escuela de Medicina "José María Vargas", perteneciente a la ciudadana **LIRA TOVAR JOHANNA CRISTINA,**

C.I. 10.380.544, quien es procedente de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", y solicita Equivalencia para la Escuela de Medicina "José María Vargas".

MATERIAS EQUIVALENTES: ANATOMÍA NORMAL I, BIOQUÍMICA, HISTOLOGÍA Y EMBRIOLOGÍA, SALUD PÚBLICA I, SALUD PÚBLICA II, ANATOMÍA NORMAL II, MICROBIOLOGÍA, SALUD PÚBLICA III.

TOTAL CRÉDITOS APROBADOS: 49

DECISIÓN:

Tramitar al Consejo Universitario.

OFICINA DE EDUCACIÓN PARA CIENCIAS DE LA SALUD

7.20. CF06/09

17.02.09

Oficio No. OECS-CRyE 016/2009 de fecha 11.02.09, emitido por la Prof^a. Carmen Almarza de Yánez, Coordinadora de la Oficina de Educación para Ciencias de la Salud, remitiendo el informe de la Subcomisión de **Reválidas y Equivalencias** de la Escuela de Medicina "José María Vargas", perteneciente a la ciudadana **SAAD RODRÍGUEZ MARIBEL YINET, C.I. 23.708.665**, quien es procedente de la Facultad de Farmacia de la UCV, y solicita Equivalencia para la Escuela de Medicina "José María Vargas".

OBSERVACIONES: No tiene equivalencia.

DECISIÓN:

Tramitar al Consejo Universitario.

OFICINA DE EDUCACIÓN PARA CIENCIAS DE LA SALUD

7.21. CF06/09

17.02.09

Oficio No. OECS-CRyE 016/2009 de fecha 11.02.09, emitido por la Prof^a. Carmen Almarza de Yánez, Coordinadora de la Oficina de Educación para Ciencias de la Salud, remitiendo el informe de la Subcomisión de **Reválidas y Equivalencias** de la Escuela de Bioanálisis, perteneciente a la ciudadana **CHACÓN S., NERZA JOSEFINA, C.I. 5.580.045**, quien es cursante de la Escuela de Nutrición y Dietética, y solicita equivalencia para esa Escuela.

MATERIAS EQUIVALENTES: SOCIOANTROPOLOGÍA

TOTAL CRÉDITOS APROBADOS: 03

DECISIÓN:

Tramitar al Consejo Universitario.

OFICINA DE EDUCACIÓN PARA CIENCIAS DE LA SALUD

7.22. CF06/09**17.02.09**

Oficio No. OECS-CRyE 016/2009 de fecha 11.02.09, emitido por la Prof^a. Carmen Almarza de Yánez, Coordinadora de la Oficina de Educación para Ciencias de la Salud, remitiendo el informe de la Subcomisión de **Reválidas y Equivalencias** de la Escuela de Medicina "José María Vargas", perteneciente a la ciudadana **JIMÉNEZ MARULANDA MIREINIS PATRICIA, C.I. 83.040.039**, quien es procedente de la Escuela de la Corporación Instituto de Artes y Ciencias Barranquilla – Colombia, con el Título Técnico Profesional en Citohistología , y solicita Validez de Título por el de TSU en Citotecnología, que otorga la Universidad Central de Venezuela.

RECOMENDACIÓN:

Luego de evaluar la lista de asignaturas, se observa que no existe correspondencia entre los programas anexos y los programas del Técnico Universitario en Citotecnología de esta universidad, por lo tanto se recomienda hacer los trámites por equivalencia.

DECISIÓN:

Tramitar al Consejo Universitario.

OFICINA DE EDUCACIÓN PARA CIENCIAS DE LA SALUD

7.23. CF06/09**17.02.09**

Oficio No. OECS-CRyE 016/2009 de fecha 11.02.09, emitido por la Prof^a. Carmen Almarza de Yánez, Coordinadora de la Oficina de Educación para Ciencias de la Salud, remitiendo el informe de la Subcomisión de **Reválidas y Equivalencias** de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", perteneciente a la ciudadana **FAJARDO LARREA EUFEMIA DE LOS ÁNGELES, C.I. 82.192.496**, de Nacionalidad Ecuatoriana, así como las planillas de las asignaturas a presentar: **HISTORIA DE LA MEDICINA, MEDICINA TROPICAL, MEDICINA LEGAL Y DEONTOLOGÍA, MEDICINA PREVENTIVA Y SOCIAL, MEDICINA DEL TRABAJO, CLÍNICA OBSTÉTRICA, CLÍNICA PEDIÁTRICA Y PUERICULTURA, CLÍNICA Y TERAPÉUTICA MEDICA, CLÍNICA Y TERAPÉUTICA QUIRÚRGICA, PSIQUIATRÍA, PATOLOGÍA GENERAL Y FISIOPATOLOGÍA, FARMACOLOGÍA Y TOXICOLOGÍA**. Procedente de la Universidad Central de Ecuador, con el Título de Médico y Cirujano, quien solicita la Validez de su Título por el de Médico Cirujano, que otorga la Universidad Central de Venezuela.

RECOMENDACIÓN:

En entrevista con el interesado, se le aclaró lo de los convenios, y su aplicación en el país y se le informó que lo procedente es Validez de Título. El interesado aceptó entrar en este proceso. Se decidió enviar al Consejo de Facultad para su aprobación.

DECISIÓN:

Tramitar al Consejo Universitario.

OFICINA DE EDUCACIÓN PARA CIENCIAS DE LA SALUD

Solicitudes de Retiros y Reincorporaciones:

7.24. CF06/09

17.02.09

Oficio No. ED-0163/2009 de fecha 27.01.09, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", remitiendo la solicitud de **RETIRO TEMPORAL** para el período lectivo 2008-2009 del **Br. RODRÍGUEZ H. XIOAN M.**, C.I. 19.242.851. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar.

COORDINACIÓN GENERAL

7.25. CF06/09

17.02.09

Oficio No. 009-CE-08 de fecha 21.01.09, emitido por el Consejo de la Escuela de Nutrición y Dietética, remitiendo la solicitud de **RETIRO DEFINITIVO** del período 2008 – 2009 del **Br. PAPTERRA C. HERNÁN E.**, C.I. 18.181.824. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar.

COORDINACIÓN GENERAL

INFORMES SOBRE EL CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN DOCENTE, INFORMES SEMESTRALES, INFORMES FINALES, TEMARIO DE LECCIÓN PÚBLICA DE LOS INSTRUCTORES:

7.26. CF06/09

17.02.09

Oficio CAR-009/09 de fecha 04.02.09, emitido por la Dra. Deyanira Almeida Feo, Jefa de la Cátedra de Cardiología de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", con anexo del **PRIMER INFORME SEMESTRAL**, del Plan de Capacitación Docente y de Investigación presentado por la Prof^a. **JÉNNIFER SEDÁN**, Instructora por Concurso de la Cátedra de la Cátedra de Cardiología de esa Escuela, correspondiente al lapso julio 2008 – enero 2009. Su Tutor el Dr. Pérez Dávila, considera satisfactorias todas sus actividades.

DECISIÓN:

Aprobar el primer informe semestral de la Prof^a. Jennifer Sedán.

COORDINACIÓN GENERAL

7.27. CF06/09

17.02.09

Oficio E-40/09 de fecha 29.01.09, emitido por el Prof. Julian S. Delgado Santos, Director de la Escuela de Salud Pública, con anexo del **PRIMER INFORME SEMESTRAL**, del Plan de Capacitación Docente y de Investigación presentado por la Prof^a. **ZORAIDA ALEXANDRA ZEA GONZÁLEZ**, Instructora por Concurso de la Cátedra de Higiene y Tecnología de los Alimentos de esa Escuela, correspondiente al lapso mayo 2007 –

diciembre 2007. Su Tutor el Prof. Juan G. Muñoz G., considera satisfactorias todas sus actividades.

DECISIÓN:

1. Aprobar el primer informe semestral de la Prof^a. Zoraida Alexandra Zea González.
2. Recordar al tutor el envío de los informes semestrales en los lapsos establecidos en el Reglamento.

COORDINACIÓN GENERAL

7.28. CF06/09

17.02.09

Oficio s/n de fecha 23.01.09, emitido por la Prof^a. Ysabel Cristina Casart Quintero, con anexo del **TERCER INFORME SEMESTRAL**, del Plan de Capacitación Docente y de Investigación presentado por la Prof^a. **FRANCA A. PUCCIO A.**, Instructora por Concurso de la Cátedra de Ciencias Fisiológicas de la Escuela de Nutrición y Dietética, correspondiente al lapso mayo 2008 – diciembre 2008. Su Tutora la Prof^a. Ysbel Casart, considera satisfactorias todas sus actividades.

DECISIÓN:

Aprobar el tercer informe semestral de la Prof^a. Franca A. Puccio A.

COORDINACIÓN GENERAL

PERMISOS- EXCEDENCIAS - AUTORIZACIONES:

7.29. CF06/09

17.02.09

Oficio No. 002-2009008 de fecha 27.01.09, emitido por el Consejo de la Escuela de Enfermería, mediante el cual remite en anexo **REPOSO MÉDICO** de la Prof^a. **CILIA VÉLIZ**, C.I. 3.528.212, docente de la Cátedra de Enfermería Quirúrgica de esa Escuela, por el lapso de treinta (30) días, a partir del 22.11.08.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el reposo médico de la Prof^a. Cilia Veliz, por el lapso de treinta (30) días, a partir del 22.11.08.

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

7.30. CF06/09

17.02.09

Oficio No. 022/09 de fecha 29.01.09, emitido por el Consejo de la Escuela de Nutrición y Dietética, mediante el cual remite en anexo **REPOSO MÉDICO** de la Prof^a. **MARÍA ELENA GUTIÉRREZ**, C.I. 3.187.617, Jefa de la Cátedra de Ciencia y Tecnología de Alimentos de esa Escuela, por el lapso de cinco (05) días, a partir del 08.12.08.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el reposo médico de la Prof^a. María Elena Gutiérrez, por el lapso de cinco (05) días, a partir del 08.12.08.

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

7.31. CF06/09**17.02.09**

Oficio No. 28/2009 de fecha 05.02.09, emitido por el Consejo de la Escuela de Bioanálisis, mediante el cual remite la solicitud de **PERMISO REMUNERADO** para la Prof^a. **YACELLI BUSTAMANTE**, C.I. 12.106.290, Jefa de la Cátedra de Matemática y Bioestadística de esa Escuela, por el lapso de un (01) mes, a partir del 05.02.09 al 05.03.09, a fin de culminar su tesis de Maestría en Sistemas de la Calidad, en la Universidad Católica Andrés Bello.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el permiso remunerado para la Prof^a. Yacelli Bustamante, por el lapso de un (01) mes, a partir del 05.02.09 al 05.03.09.

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

7.32. CF06/09**17.02.09**

Oficio No. 37-09/Dir de fecha 29.01.09, emitido por la Dra. Ghislaine Céspedes, Directora del Instituto Anatomopatológica "Dr. José A. O´Daly", mediante el cual remite la solicitud de **PERMISO NO REMUNERADO** por motivos personales para la Prof^a. **ANNIE PLANCHART**, C.I. 11.413.172, docente Instructora adscrita a la Sección de Patología Renal de ese Instituto, por el lapso de seis (06) meses, a partir del 01.03.09.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el permiso no remunerado para la Prof^a. Annie Planchart, por el lapso de seis (06) meses, a partir del 01.03.09.

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

VEREDICTOS DE TRABAJOS DE ASCENSO:**7.33. CF06/09****17.02.09**

Oficio No. 05-2009 de fecha 26.01.09, emitido por la Prof^a. Nilda Rodríguez, Coordinadora del Jurado designado por el Consejo de la Facultad y el Consejo de Desarrollo Científico y Humanístico de la Universidad Central de Venezuela, con anexo del **Acta de la Clase Magistral**, de conformidad con el Artículo 63 del Reglamento del Personal Docente y de Investigación de la UCV, luego de evaluar el Informe Académico y el Trabajo de Investigación intitulado:

"PROPUESTA DE ACCIÓN EN SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA BASADA EN NECESIDADES PERCIBIDAS POR ADOLESCENTES ESCUELA BÁSICA NACIONAL SIMÓN RODRÍGUEZ. CARACAS 2006-2007"

Presentado por la Prof^a. **ZEGRI MARGARITA PEREIRA**, C.I. 22.910.365, Instructora por Concurso de Oposición de la Cátedra de Salud Pública de la Escuela de Medicina "José

María Vargas”, a los fines de su ascenso a la categoría de **ASISTENTE** en el Escalafón Docente Universitario.

Queda establecido en el Acta que el **Jurado decidió** por **MAYORIA**, emitir el Veredicto Global de **SUFICIENTE**, de conformidad con lo establecido en el Art. 69, ejusdem del Reglamento del Personal Docente y de Investigación, y le impartió su aprobación de acuerdo a lo previsto en los Art. 64, 65 y 66 del mismo Reglamento.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar a la Comisión Clasificadora Central, para su posterior envío al Consejo Universitario.

COORDINACIÓN GENERAL

7.34. CF06/09

17.02.09

Oficio s/n de fecha 03.02.09, emitido por el Prof. Néstor Uzcátegui, Coordinador del Jurado designado por el Consejo de la Facultad y el Consejo de Desarrollo Científico y Humanístico de la Universidad Central de Venezuela, con anexo del **Veredicto de Trabajo de Ascenso**, luego de evaluar el Informe Académico y el Trabajo de Investigación intitulado:

“PROPUESTA DE MANUAL DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LAS MEDICIONES DE PROCESOS DE VALIDACIÓN DE MÉTODOS ANALÍTICOS CUANTITATIVOS DE DIAGNÓSTICO CLÍNICO”

Presentado por la Prof^a. **Yacelli Bustamante Siberio**, C.I. 12.106.290, docente adscrita a la Cátedra de Matemática y Bioestadística de la Escuela de Bioanálisis, a los fines de su ascenso a la Categoría de **AGREGADO**.

Queda establecido en el Acta que el **Jurado decidió** por UNANIMIDAD **ADMITIRLO**, de conformidad con lo establecido en el Art. 69, ejusdem del Reglamento del Personal Docente y de Investigación, y le impartió su aprobación de acuerdo a lo previsto en los Art. 77, 96, 97, del mismo Reglamento.

Asimismo, conforme al artículo 99 del Reglamento del Personal Docente y de Investigación el jurado acordó por **UNANIMIDAD**, recomendar su **PUBLICACIÓN**.

DECISIÓN:

1. Aprobar y tramitar a la Comisión Clasificadora Central, para su posterior envío al Consejo Universitario.
2. Felicitar a la Prof^a. Yacelli Bustamante Siberio.
3. Enviar instrucciones de Autor de la Revista de la Facultad de Medicina.

COORDINACIÓN GENERAL

VEREDICTOS DE CONCURSOS DE OPOSICIÓN Y PREPARADORES AD-HONOREM.**Veredicto de Concurso de Preparadores Ad-Honorem****7.35. CF06/09****17.02.09**

Oficio No. 29/2009 de fecha 30.01.09, emitido el Consejo de la Escuela de Bioanálisis, mediante el cual remite en anexo el **Veredicto del Concurso de Oposición** promovido por esta Facultad, para proveer en propiedad tres (3) cargos de **Preparadores Ad-Honorem**, en la Cátedra de Histología de esa Escuela, en el cual resultaron ganadores los Bachilleres:

BACHILLERES	PRUEBA ESCRITA	PRUEBA PRÁCTICA	DEFINITIVA
JAVIER ENRIQUE MENESES CABRUJA	17	19	18
LAURA ELENA NOGUERA LEAL	19	19	19
NÉSTOR LUIS CALZADILLA VEGAS	17.5	18.5	18

DECISIÓN:

1. Aprobar y tramitar el Veredicto de Concurso de Oposición para Preparadores Ad-Honorem.
2. Declarar ganadores a los Bachilleres: Javier Enrique Meneses Cabruna, Laura Elena Noguera Leal y Néstor Luis Calzadilla Vegas.

COORDINACIÓN GENERAL

COMUNICACIONES DE LA COMISIÓN DE POSTGRADO DE LA FACULTAD DE MEDICINA:**7.36. CF06/09****17.02.09**

Oficio No. Coor-Dir 005/09 de fecha 02.02.09, emitido por el Dr. José Ramón García Rodríguez, Director de la Comisión de Estudios de Postgrado de la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela, remitiendo para consideración de este Cuerpo, según lo establecido en el Reglamento de Maestría y **Doctorado Individualizado**, la solicitud de la Prof^a. **Mercedes Lozada**, adscrita a la Escuela de Medicina "José María Vargas", y quien formalizó su inscripción en esa Comisión, para la aprobación de los siguientes requisitos:

Opción: Doctorado Individualizado en Nutrición**Mención:** Fisiología

Anteproyecto: Estudio de los mediadores celulares y moleculares activados por agentes proinflamatorios asociados a la aterosclerosis. Aprobado desde el punto de vista formal.

Comité Académico Individual:**Profesor Guía Coordinador, futuro Tutor:**

Profesor Guía-Coordinador, futuro Tutor: Dra. Sonia Hecker de Torres

Asesores:

Prof. Noelina Hernández
Dr. Vito Lamanna

Sede de los estudios: Sección para el estudio de la adaptación muscular. Instituto de Medicina Experimental. Facultad de Medicina, UCV.

- **DIFERIDO**, para revisar expediente con la Comisión de Estudios de Postgrado.

7.37. CF06/09**17.02.09**

Oficio No. Coord-Dir 006/09 de fecha 02.02.09, emitido por el Dr. José Ramón García Rodríguez, Director de la Comisión de Estudios de Postgrado de la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela, remitiendo para consideración de este Cuerpo, según lo establecido en el Reglamento de Maestría y **Doctorado Individualizado**, la solicitud del Prof. **Alexis Sánchez**, adscrito a la Escuela de Medicina "Luis Razetti", y quien formalizó su inscripción en esa Comisión, para la aprobación de los siguientes requisitos:

Opción: Maestría Individualizada en Ciencias Médicas

Mención: Cirugía

Anteproyecto: Exploración Laparoscópica de la vía biliar: Impacto del uso de un modelo de entrenamiento en los resultados de la cirugía.

Comité Académico Individual:**Profesor Guía Coordinador, futuro Tutor:**

Profesor Guía-Coordinador, futuro Tutor: Prof. Rafael Ramírez. HUC.

Asesores:

Dr. Gustavo Benítez. HUC
Dr. Miguel Saade, Facultad de Medicina, UCV

Sede de los estudios: Servicio de Cirugía III. Hospital Universitario de Caracas.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar a la Comisión de Estudios de Postgrado.

COORDINACIÓN GENERAL

COMUNICACIONES VARIAS:**7.38. CF06/09****17.02.09**

Oficio No. 028-2009 de fecha 29.01.09, emitido por la Prof^a. Maribel Osorio, Directora de la Escuela de Enfermería, mediante el cual solicita **modificación de los representantes postulados** por esa Escuela, para la **Comisión de Jubilaciones y Pensiones y Comisión de Reválidas y Equivalencias**.

Jubilaciones y Pensiones

Postulado anterior

Prof^a. María Ana Montilla

Postulado actual (modificación)

Prof. Benito Santiago Guerrero

Reválidas y Equivalencias

Postulado anterior

Prof. Benito Santiago Guerrero

Postulado actual (modificación)

Prof^a. María Ana Montilla**DECISIÓN:**

Aprobar y tramitar la modificación en las siguientes Comisiones Asesoras de la Escuela de Enfermería:

COMISIÓN DE JUBILACIONES Y PENSIONES:

Prof. Benito Santiago Guerrero

COMISIÓN DE REVÁLIDAS Y EQUIVALENCIAS:Prof^a. María Ana Montilla

COORDINACIÓN GENERAL

7.39. CF06/09**17.02.09**

Oficio No. 36-09/Dir. de fecha 29.01.09, emitida por la Dra. Ghislaine Céspedes, Directora del Instituto Anatomopatológico "Dr. José A. O´Daly", mediante el cual informa que el Consejo Técnico en su reunión de fecha 26.01.09, consideró por unanimidad nombrar a la Dra. **Yrma Linares**, como **Jefa de la Sección de Citopatología** de ese Instituto, por la renuncia de la Dra. Norma Ayala a la jefatura de la misma.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar al Consejo Universitario.

COORDINACIÓN GENERAL

7.40. CF06/09**17.02.09**

Oficio No. CEFM 032/09 de fecha 11.02.09, emitido por la Prof^a. María V. Pérez de Galindo, Coordinadora de Extensión de la Facultad de Medicina, mediante el cual remite para su aprobación la **Programación del Diplomado de "Emergenciología para el Personal de Enfermería 2009"**, el cual dará inicio el 04.04.09 y culminará el 19.11.09, en las instalaciones de la Facultad de Medicina.

DECISIÓN:

1. Aprobar y tramitar al Vicerrectorado Académico.
2. Enviar copia a la Coordinación de Extensión de la Facultad de Medicina.
3. Enviar copia a la Coordinación Administrativa de la Facultad de Medicina.

COORDINACIÓN GENERAL

PUNTO No. 8: PUNTOS PARA CONSIDERACIÓN**COMUNICACIONES VARIAS:****8.1. CF06/09****17.02.09**

Se presenta para consideración del Cuerpo, la postulación para las Comisiones de Cultura y Publicación de la Facultad de Medicina.

COMISIÓN DE CULTURA	ESCUELAS	ACTUALES	POSTULADOS
	BIOANÁLISIS		ANAIBETH NESSI

COMISIÓN DE PUBLICACIONES	ESCUELAS	ACTUALES	POSTULADOS
	JOSÉ MARÍA VARGAS		MANUEL VELASCO

- ◆ Diferido CF03/09 del 27.01.09
- ◆ Diferido CF04/09 del 03.02.09
- ◆ Diferido CF05/09 del 10.02.09

DECISIÓN:

1. Aprobar y tramitar la designación de la Profesora Anaibeth Nessi, como representante de la Escuela de Bioanálisis, ante la comisión de Cultura.
2. Aprobar y tramitar la designación del Profesor Manuel Velasco, como representante de la Escuela de Medicina "José María Vargas", ante la Comisión de Publicaciones.

COORDINACIÓN GENERAL

8.2. CF06/09**17.02.09**

Oficio No. s/n de fecha 12.01.09, emitido por el Prof. Gerardo Salazar, Jefe de la Cátedra de Radiodiagnóstico de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", en relación con el **PERMISO NO REMUNERADO** para el Prof. **BERNARDO LANDER**. C.I. 4.170.928, docente Asistente a tiempo completo adscrito a la Cátedra de Radiodiagnóstico de esa Escuela, por el lapso de un (1) año, a partir de octubre de 2008, con motivo de una invitación que le hizo el Servicio de Salud del Principado de Andorra, para que le constituya y ponga a funcionar una Unidad de Radiología Intervencionista en el Hospital General de Andorra.

- ◆ Diferido CF05/09 del 10.02.09

DECISIÓN:

1. Aprobar y tramitar el permiso no remunerado del Profesor Bernardo Lander.
2. Solicitar a la Cátedra información justificada si requiere suplente.
3. Enviar circular a las Escuelas de cómo se debe tramitar un permiso, anexando formato de solicitud.

4. Solicitar al Departamento de Planificación y Presupuesto revisar sobre si existe o no algún reintegro por parte del Profesor Lander.

COORDINACIÓN GENERAL

8.3. CF06/09

17.02.09

Se presenta para consideración del Cuerpo, a solicitud del Dr. Aquiles Salas, Director de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", caso del Br. **MISAELO DO NASCIMENTO FRANCO**, C.I. E- 82.141.281, estudiante del Internado Rotatorio de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", mediante el cual **apela a la decisión de desincorporación del Internado Rotatorio**, con la evidencia de que aprobó las materias de Medicina del Trabajo y Psiquiatría III.

- ◆ Diferido CF05/09 del 10.02.09

ANTECEDENTES:

- **CF04/09 DEL 10.02.09: DECISIÓN:** 1. Dar por aprobadas las asignaturas e informar a la Oficina de Control de Estudios. 2. Proceder a la incorporación en la siguiente entrada del Internado Rotatorio. **DIFERIR** la ratificación de la decisión, a solicitud del Director de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", quien presentará nuevos elementos.

El Dr. Aquiles Salas, Director de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", solicita al Cuerpo aprobar la presencia de la Profesora Zobeida Uzcátegui, Coordinadora Docente de Control de Estudios de esa escuela, quien presenta un resumen académico del Br. Do Nascimento. Discutido el punto, el Cuerpo no consideró suficientes los argumentos para cambiar la decisión anterior.

DECISIÓN:

Aprobar y ratificar la decisión del punto 8.2. del CF04/09 del 10.02.09.

COORDINACIÓN GENERAL

8.4. CF06/09

17.02.09

Se presenta nuevamente para su consideración, Oficio NO. 45-09 de fecha 22.01.09, emitido por el Prof. **Ygor Colina**, Director de Cooperación y Relaciones Interinstitucionales (DICORI – UCV), mediante el cual remite para su aprobación la propuesta de **Acuerdo de Cooperación a suscribirse entre la Facultad de Odontología, a través del Centro de Atención a Personas con Enfermedades Infecciosas y la Facultad de Medicina**, a través de la Escuela de Nutrición y Dietética.

- Se distribuyó con la Agenda.
- CF05/09 del 10.02.09: Diferido

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar.

COORDINACIÓN GENERAL

PUNTO No. 9: DERECHOS DE PALABRAS

9.1. CF06/09

17.02.09

Oficio 001/09 de fecha 28.01.09, emitido por el Prof. Cesar González Fuentes, Jefe de la Cátedra de Clínica Traumatológica y Ortopédica de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", solicitando un **DERECHO DE PALABRA**, a fin de informar acerca del Instituto Nacional de Bioingeniería (INABIO), y plantear un impulso de apoyo y de mayor interacción entre la Facultad de Medicina y ese Instituto. Hora: 11:00 a.m.

Se presentan en la sesión los Profesores Cesar González Fuentes, Jefe de la Cátedra de Traumatología y Ortopedia de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", Miguel Cerrolaza, Ingeniero y Docente de la Facultad de Ingeniería de la UCV, Jefe-Director del Instituto Nacional de Bioingeniería y el Profesor Falcón de la Facultad de Ingeniería.

El Profesor Cesar González Fuentes, realiza su intervención informando sobre los alcances obtenidos por el INABIO:

El Instituto de Bioingeniería INABIO fue inaugurado en 1996, como Laboratorio de Bioingeniería, luego se constituyó como Centro de Bioingeniería y desde hace dos (2) años es el Instituto Nacional de Bioingeniería, en el cual manejan Ciencia y Tecnología, formación de personal investigador y cuenta con algunas divisiones que pasaron a ser laboratorios.

Cuentan con la División de Biomecánica dirigida por el Prof. González Fuentes y la división de producción dirigida por el Prof. Falcón, entre otras como División de Biofluidos, División de Biomateriales, División de Eléctrica, dirigidas por Ingenieros.

Han recibido el apoyo del Rectorado, Facultad de Medicina, Facultad de Ingeniería y otras que se han ido agregando como las Facultades de Ciencia y Odontología.

Han solicitado apoyo en diferentes Instituciones como Consejo de Desarrollo Científico y Humanístico (CDCH), Fonacit, Shell, Ley Locti, OPSU, Proyectos Alfa, entre otros.

El Hospital Universitario de Caracas también les ha brindado apoyo a través de la Cátedra de Traumatología y Ortopedia.

Han graduado, 10 Doctorados, 18 Maestrías.

Se han obtenido 10 premios Nacionales.

Se han publicado 30 artículos en revistas Internacionales arbitradas.

Se han publicado 15 artículos en revistas Nacionales arbitradas.

Se han publicado 50 trabajos en Congresos Internacionales.

Libros publicados: 7 Internacionales y 3 nacionales.

Se han organizado 5 Congresos Internacionales.

Intercambio de 25 estudiantes con Universidades extranjeras.

El Profesor Miguel Cerrolaza, realiza su intervención con la siguiente información:

Solicitamos este derecho de palabra para informar a la comunidad y a las nuevas autoridades de la Facultad de Medicina sobre este proyecto, que creemos es un proyecto bandera en nuestra Universidad. Siendo el único en Latinoamérica y el más grande en el área de biomecánica y biofluidos. Reconocido por la comunidad europea como estandartes del área.

También queremos informar que se está creando la carrera de Bioingeniería, armada por cuatro Facultades, por cuanto necesitamos el apoyo y aval del Consejo de la Facultad para crear una carrera sobre bioingeniería, que no existe en nuestro país.

En cuanto a los beneficios que puede proporcionar la instalación de este Instituto dentro de los espacios de la Escuela de Enfermería, podemos decir que ya la Escuela se está beneficiando, gracias al aporte del Ministerio de Finanzas que nos concedió los recursos para la construcción del Instituto, y el aporte de mil millones de bolívares para la reparación de los techos de la Escuela.

Conseguir los recursos no es una labor sencilla, pero pueden tener la seguridad que este equipo humano, que forma parte de la Universidad, que solo entendemos el ganar cuando pensamos en un proyecto de país, porque esto no es un proyecto de facultad, ni de una escuela, ni de un instituto, ni de un grupo de personas, es un proyecto de país que involucra Facultades.

Es un proyecto del cual se han beneficiado, en los últimos dos años, más de tres mil pacientes que con nuestros dispositivos se han curado, sin necesidad de amputar sus piernas.

Sólo con los dispositivos fabricados por los Profesores González Fuente, Falcón, y dentro del Instituto que dirijo, se evitan 80 amputaciones al año en el Servicio de Traumatología y Ortopedia del HUC, razón suficiente para entender que ya hay un “ganar ganar” y que los problemas del estacionamiento se pueden resolver en una mesa de conversaciones y que no deberían ser problemas que generen ruidos, porque además, pueden estar seguro que la voluntad nuestra es de armonía y de cooperación, y eso se demuestra en los beneficios ya obtenidos por la Escuela de Enfermería (tanque de agua y reparación de techos).

El Instituto está adscrito al Vicerrectorado Académico, porque estamos creando un nuevo tipo de Institución en el país. Una experiencia inédita, ya que fue creado con el Artículo 187 de la Ley de Universidades vigentes, que permite la creación de institutos a nivel experimental, evaluados por el CNU cada cinco (5) años. Lo que nos permite adscribirlo a una instancia que no sea una sola facultad, por ser un instituto multidisciplinario donde intervienen 4 Facultades: Medicina, Ingeniería, Ciencia y Odontología, y abierto a cualquier otra que quiera participar. Reitera su mayor disposición para trabajar en conjunto.

En su breve intervención **Profesor Falcón**, informó sobre:

La creación de la Empresa CORPOREA. Empresa que pertenece a la UCV con la cual pudieron tener acceso a la agilidad administrativa que tiene una empresa privada sin dejar de ser una empresa del estado. Esta empresa les ha permitido mirar áreas de las cuales aún siendo investigadores no se fijarían, a fin de que el trabajo que realizan llegue a los pacientes y beneficie a los médicos.

DECISIÓN:

La Facultad de Medicina apoya la creación de la carrera de Bioingeniería cuyo pensum será presentado en posterior oportunidad.

COORDINACIÓN GENERAL

Esta Agenda fue revisada el día Jueves 12.02.08, por los Miembros de la Comisión de Mesa del Consejo de la Facultad, los Profesores:

CARMEN CABRERA DE BALLIACHE, Coordinadora General de la Facultad de Medicina.

MARÍA A. DE LA PARTE, Representante Profesoral Suplente ante el Consejo de la Facultad.

HUMBERTO GUTIERREZ, Representante Profesoral Principal ante el Consejo de la Facultad.

AIXA MULLER, Representante Profesoral Suplente ante el Consejo de la Facultad.

PUNTO No. 10: EXTRAORDINARIOS

10.1. CF06/09

17.02.09

Oficio No. 2009-0207 de fecha 04.02.09, emitido por el Prof. **Amalio Belmonte**, Secretario de la Universidad Central de Venezuela, mediante el cual informa que el Consejo Universitario aprobó la designación de la Profesora **MÉNDEZ ARLENE** como Jefa del Departamento de Cirugía de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", para el período 2008 – 2010.

DECISIÓN:

1. Enviar copia a la Profesora.
2. Enviar copia a la Dirección de la Escuela.
3. Enviar al Departamento de Recursos Humanos.

COORDINACIÓN GENERAL

10.2. CF06/09

17.02.09

Oficio No. 2009-0209 de fecha 04.02.09, emitido por el Prof. **Amalio Belmonte**, Secretario de la Universidad Central de Venezuela, mediante el cual informa que el Consejo Universitario aprobó la designación del Profesor **ROMANO ANIELLO** como Jefe de la Cátedra de Neurocirugía de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", para el período 2008 – 2010.

DECISIÓN:

1. Enviar copia al Profesor.
2. Enviar copia a la Dirección de la Escuela.
3. Enviar al Departamento de Recursos Humanos.

COORDINACIÓN GENERAL

10.3. CF06/09

17.02.09

Oficio No. 2008-0208 de fecha 04.02.09, emitido por el Prof. **Amalio Belmonte**, Secretario de la Universidad Central de Venezuela, mediante el cual informa que el

Consejo Universitario aprobó la designación de la Profesora **LEMPIRA GUEVARA** como Jefa Encargada de la Cátedra de Cardiología de la Escuela de Medicina "José María Vargas", para el período 2008 – 2010.

DECISIÓN:

1. Enviar copia a la Profesora.
2. Enviar copia a la Dirección de la Escuela.
3. Enviar al Departamento de Recursos Humanos.

COORDINACIÓN GENERAL

10.4. CF06/09

17.02.09

Oficio No. 2008-0196 de fecha 04.02.09, emitido por el Prof. **Amalio Belmonte**, Secretario de la Universidad Central de Venezuela, mediante el cual informa que el Consejo Universitario aprobó la designación del Profesor **MUÑOZ JUAN** como Jefe de la Cátedra de Saneamiento Ambiental de la Escuela de Salud Pública", para el período 2008 – 2010.

DECISIÓN:

1. Enviar copia al Profesor.
2. Enviar copia a la Dirección de la Escuela.
3. Enviar al Departamento de Recursos Humanos.

COORDINACIÓN GENERAL

10.5. CF06/09

17.02.09

Oficio No. 2008-0197 de fecha 04.02.09, emitido por el Prof. **Amalio Belmonte**, Secretario de la Universidad Central de Venezuela, mediante el cual informa que el Consejo Universitario aprobó la designación del Profesor **RAIMUNDO CORDERO** como Jefe de la Cátedra de Bioquímica "A " de la Escuela de Bioanálisis", para el período 2008 – 2010.

DECISIÓN:

1. Enviar copia al Profesor.
2. Enviar copia a la Dirección de la Escuela.
3. Enviar al Departamento de Recursos Humanos.

COORDINACIÓN GENERAL

10.6. CF06/09

17.02.09

Oficio No. 2008-0196 de fecha 04.02.09, emitido por el Prof. **Amalio Belmonte**, Secretario de la Universidad Central de Venezuela, mediante el cual informa que el Consejo Universitario aprobó la designación del Profesor **NESTOR UZCÁTEGUI** como Jefe de la Cátedra de Bioquímica "B" de la Escuela de Bioanálisis", para el período 2008 – 2010.

DECISIÓN:

1. Enviar copia al Profesor.
2. Enviar copia a la Dirección de la Escuela.
3. Enviar al Departamento de Recursos Humanos.

COORDINACIÓN GENERAL

10.7. CF06/09**17.02.09**

Oficio No. 2008-0199 de fecha 04.02.09, emitido por el Prof. **Amalio Belmonte**, Secretario de la Universidad Central de Venezuela, mediante el cual informa que el Consejo Universitario aprobó la designación del Profesor **SAÚL PEÑA** como Jefe Encargado de la Cátedra de Epidemiología y Administración Sanitaria de la Escuela de Bioanálisis", para el período 2008 – 2010.

DECISIÓN:

1. Enviar copia al Profesor.
2. Enviar copia a la Dirección de la Escuela.
3. Enviar al Departamento de Recursos Humanos.

COORDINACIÓN GENERAL

10.8. CF06/09**17.02.09**

Oficio No. 2008-0200 de fecha 04.02.09, emitido por el Prof. **Amalio Belmonte**, Secretario de la Universidad Central de Venezuela, mediante el cual informa que el Consejo Universitario aprobó la designación del Profesor **RAFAEL A. SALAS** como Jefe de la Cátedra de Fisiología de la Escuela de Bioanálisis", para el período 2008 – 2010.

DECISIÓN:

1. Enviar copia al Profesor.
2. Enviar copia a la Dirección de la Escuela.
3. Enviar al Departamento de Recursos Humanos.

COORDINACIÓN GENERAL

10.9. CF06/09**17.02.09**

Oficio No. 2008-0201 de fecha 04.02.09, emitido por el Prof. **Amalio Belmonte**, Secretario de la Universidad Central de Venezuela, mediante el cual informa que el Consejo Universitario aprobó la designación del Profesor **LUIS MAGALDI MARRERO** como Jefe de la Cátedra de Farmacología de la Escuela de Enfermería, para el período 2008 – 2010.

DECISIÓN:

1. Enviar copia al Profesor.
2. Enviar copia a la Dirección de la Escuela.
3. Enviar al Departamento de Recursos Humanos.

COORDINACIÓN GENERAL

10.10. CF06/09**17.02.09**

Oficio No. 2008-0202 de fecha 04.02.09, emitido por el Prof. **Amalio Belmonte**, Secretario de la Universidad Central de Venezuela, mediante el cual informa que el Consejo Universitario aprobó la designación de la Profesora **NÉLIDA SANTIAGO DE PÉREZ** como Jefa de la Cátedra de Bioquímica de la Escuela de Enfermería, para el período 2008 – 2010.

DECISIÓN:

1. Enviar copia a la Profesora.
2. Enviar copia a la Dirección de la Escuela.
3. Enviar al Departamento de Recursos Humanos.

COORDINACIÓN GENERAL

10.11. CF06/09**17.02.09**

Oficio No. 2008-0203 de fecha 04.02.09, emitido por el Prof. **Amalio Belmonte**, Secretario de la Universidad Central de Venezuela, mediante el cual informa que el Consejo Universitario aprobó la designación del Profesor **JESÚS RAFAEL MARTÍNEZ** como Jefe Encargado de la Cátedra de Morfofisiología de la Escuela de Enfermería, para el período 2008 – 2010.

DECISIÓN:

1. Enviar copia al Profesor.
2. Enviar copia a la Dirección de la Escuela.
3. Enviar al Departamento de Recursos Humanos.

COORDINACIÓN GENERAL

10.12. CF06/09**17.02.09**

Oficio No. 2008-0204 de fecha 04.02.09, emitido por el Prof. **Amalio Belmonte**, Secretario de la Universidad Central de Venezuela, mediante el cual informa que el Consejo Universitario aprobó la designación de la Profesora **DILIA BOHÓRQUEZ** como Jefa de la Cátedra de Administración de la Atención de Enfermería de la Escuela de Enfermería, para el período 2008 – 2010.

DECISIÓN:

1. Enviar copia a la Profesora.
2. Enviar copia a la Dirección de la Escuela.
3. Enviar al Departamento de Recursos Humanos.

COORDINACIÓN GENERAL

10.13. CF06/09**17.02.09**

Oficio No. 2008-0205 de fecha 04.02.09, emitido por el Prof. **Amalio Belmonte**, Secretario de la Universidad Central de Venezuela, mediante el cual informa que el Consejo Universitario aprobó la designación de la Profesora **MARIA DEL VALLE MATA**

como Jefa de la Cátedra de Metodología de la Investigación de la Escuela de Enfermería, para el período 2008 – 2010.

DECISIÓN:

1. Enviar copia al Profesor.
2. Enviar copia a la Dirección de la Escuela.
3. Enviar al Departamento de Recursos Humanos.

COORDINACIÓN GENERAL

10.14. CF06/09

17.02.09

Oficio No. 2008-0206 de fecha 04.02.09, emitido por el Prof. **Amalio Belmonte**, Secretario de la Universidad Central de Venezuela, mediante el cual informa que el Consejo Universitario aprobó la designación del Profesor **HOLGER ORTIZ** como Jefe del Departamento de Ciencias Básicas de la Escuela de Enfermería, para el período 2008 – 2010.

DECISIÓN:

4. Enviar copia al Profesor.
5. Enviar copia a la Dirección de la Escuela.
6. Enviar al Departamento de Recursos Humanos.

COORDINACIÓN GENERAL

10.15. CF06/09

17.02.09

Oficio No. 2008-0210 de fecha 04.02.09, emitido por el Prof. **Amalio Belmonte**, Secretario de la Universidad Central de Venezuela, mediante el cual informa que el Consejo Universitario aprobó la designación de la Profesora **EVELIA FIGUERA GUERRA** como Jefa del Departamento de Administración Comunitaria de la Escuela de Enfermería, para el período 2008 – 2010.

DECISIÓN:

1. Enviar copia a la Profesora.
2. Enviar copia a la Dirección de la Escuela.
3. Enviar al Departamento de Recursos Humanos.

COORDINACIÓN GENERAL

10.16. CF06/09

17.02.09

Oficio CEPGM N° 048/09 de fecha 11.02.09, emitido por el Dr. José Ramón García Rodríguez, Director de la Comisión de Estudios de Postgrado de la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela, remitiendo para consideración de este Cuerpo, según lo establecido en el Reglamento de Estudios de Postgrado de la UCV, la designación del Jurado Examinador que evaluará el **Trabajo Especial de Investigación T.E.I.**, intitulado:

DROGAS ILÍCITAS EN EL PACIENTE QUIRÚRGICO TRAUMATIZADO

Autor(es): GUERRA C MARCOS A
Especialidad: CIRUGÍA GENERAL
Sede: HOSPITAL UNIVERSITARIO DE CARACAS

JURADO PROPUESTO:

MIEMBROS PRINCIPALES:

EMIGDIO BALDA, TUTOR(A)-COORDINADOR(A)
 ALEXIS SÁNCHEZ, HOSPITAL UNIVERSITARIO DE CARACAS
 MARIO ARCIA, HOSPITAL MIGUEL PÉREZ CARREÑO

MIEMBROS SUPLENTE:

GUSTAVO BENÍTEZ, HOSPITAL UNIVERSITARIO DE CARACAS
 LUIS LEVEL, HOSPITAL MIGUEL PÉREZ CARREÑO

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar a la Comisión de Estudios de Postgrado.

COMISIÓN DE ESTUDIOS DE POSTGRADO

10.17. CF06/09

17.02.09

Oficio CEPGM N° 048/09 de fecha 11.02.09, emitido por el Dr. José Ramón García Rodríguez, Director de la Comisión de Estudios de Postgrado de la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela, remitiendo para consideración de este Cuerpo, según lo establecido en el Reglamento de Estudios de Postgrado de la UCV, la designación del Jurado Examinador que evaluará el **Trabajo Especial de Investigación T.E.I.**, intitulado:

DISEÑO Y VALIDACIÓN DE TALLER DIRIGIDO A PADRES Y MAESTROS PARA LA DETECCIÓN Y PREVENCIÓN DE TRASTORNOS PSIQUIÁTRICOS EN LA INFANCIA

Autor(es): CORREIA P MARYSE M, ROJAS A ROSANNA
Especialidad: CLÍNICA MENTAL
Sede: HOSPITAL UNIVERSITARIO DE CARACAS

JURADO PROPUESTO:

MIEMBROS PRINCIPALES:

TAMARA GONZÁLEZ, TUTOR(A)-COORDINADOR(A)
 AMELIA OTERO, HOSPITAL UNIVERSITARIO DE CARACAS
 ILEANA MONTERO, HOSPITAL MILITAR CARLOS ARVELO

MIEMBROS SUPLENTE:

LUIS BÁEZ, HOSPITAL UNIVERSITARIO DE CARACAS
 ASTRID MATUTE, HOSPITAL MILITAR CARLOS ARVELO

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar a la Comisión de Estudios de Postgrado.

COMISIÓN DE ESTUDIOS DE POSTGRADO

10.18. CF06/09**17.02.09**

Oficio CEPGM N° 048/09 de fecha 11.02.09, emitido por el Dr. José Ramón García Rodríguez, Director de la Comisión de Estudios de Postgrado de la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela, remitiendo para consideración de este Cuerpo, según lo establecido en el Reglamento de Estudios de Postgrado de la UCV, la designación del Jurado Examinador que evaluará el **Trabajo Especial de Investigación T.E.I.**, intitulado:

**TRASTORNO DEPRESIVO MAYOR: CONFIABILIDAD Y VALIDEZ DEL
CUESTIONARIO BREVE DE SINTOMATOLOGÍA DEPRESIVA (CBSD-18)**

Autor(es): SERRANO G PATRICIA, VALDERRAMA Z OLGA M
Especialidad: CLÍNICA MENTAL
Sede: HOSPITAL UNIVERSITARIO DE CARACAS

JURADO PROPUESTO:**MIEMBROS PRINCIPALES:**

MARIA C CONTRERAS, TUTOR(A)-COORDINADOR(A)
 AMELIA OTERO, HOSPITAL UNIVERSITARIO DE CARACAS
 CLEMENTINA CAPRILES, HOSPITAL PSIQUIATRICO DE CARACAS

MIEMBROS SUPLENTE:

TAMARA GONZÁLEZ, HOSPITAL UNIVERSITARIO DE CARACAS
 TIBISAY LÓPEZ, HOSPITAL PSIQUIATRICO DE CARACAS

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar a la Comisión de Estudios de Postgrado.

COMISIÓN DE ESTUDIOS DE POSTGRADO

10.19. CF06/09**17.02.09**

Oficio CEPGM N° 048/09 de fecha 11.02.09, emitido por el Dr. José Ramón García Rodríguez, Director de la Comisión de Estudios de Postgrado de la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela, remitiendo para consideración de este Cuerpo, según lo establecido en el Reglamento de Estudios de Postgrado de la UCV, la designación del Jurado Examinador que evaluará el **Trabajo de Grado (T.G.)**, intitulado:

**INMUNOTERAPIA EN LEISHMANIASIS CUTANEA: FACTORES QUE INFLUENCIAN
SU EFECTIVIDAD**

Autor(es): CARRERO R JOSÉ A
Especialidad: EPIDEMIOLOGÍA DE LAS ENFERMEDADES ENDÉMICAS
Sede: INSTITUTO DE BIOMEDICINA

JURADO PROPUESTO:**MIEMBROS PRINCIPALES:**

RAFAEL BORGES, TUTOR(A)-COORDINADOR(A)
 JACINTO CONVIT, INSTITUTO DE BIOMEDICINA
 CARMEN MENDOZA, ESCUELA DE SALUD PÚBLICA

MIEMBROS SUPLENTE:

ANTONIO RONDÓN LUGO, INSTITUTO DE BIOMEDICINA
 LUIS BLANCO ACEVEDO, CÁTEDRA DE SALUD PÚBLICA-ESCUELA JOSE MARIA VARGAS

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar a la Comisión de Estudios de Postgrado.

COMISIÓN DE ESTUDIOS DE POSTGRADO

10.20. CF06/09

17.02.09

Oficio CEPGM N° 048/09 de fecha 11.02.09, emitido por el Dr. José Ramón García Rodríguez, Director de la Comisión de Estudios de Postgrado de la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela, remitiendo para consideración de este Cuerpo, según lo establecido en el Reglamento de Estudios de Postgrado de la UCV, la designación del Jurado Examinador que evaluará el **Trabajo Especial de Investigación T.E.I.**, intitulado:

DIABETES MELLITUS: PREVALENCIA Y ESTADO CLÍNICO EVOLUTIVO DE LA ENFERMEDAD ARTERIAL PERIFÉRICA

Autor(es): ARAUJO KARINA DEL VALLE
Especialidad: MEDICINA INTERNA
Sede: HOSPITAL UNIVERSITARIO DE CARACAS

JURADO PROPUESTO:**MIEMBROS PRINCIPALES:**

CARLOS PEÑA, TUTOR(A)-COORDINADOR(A)
 MARÍA C DE BLANCO, HOSPITAL UNIVERSITARIO DE CARACAS
 JOSÉ A PAREDES, HOSPITAL DOMINGO LUCIANI

MIEMBROS SUPLENTE:

TULIO LÓPEZ, HOSPITAL UNIVERSITARIO DE CARACAS
 MARÍA L WILLSON, HOSPITAL DOMINGO LUCIANI

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar a la Comisión de Estudios de Postgrado.

COMISIÓN DE ESTUDIOS DE POSTGRADO

10.21. CF06/09**17.02.09**

Oficio CEPGM N° 048/09 de fecha 11.02.09, emitido por el Dr. José Ramón García Rodríguez, Director de la Comisión de Estudios de Postgrado de la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela, remitiendo para consideración de este Cuerpo, según lo establecido en el Reglamento de Estudios de Postgrado de la UCV, la designación del Jurado Examinador que evaluará el **Trabajo Especial de Investigación T.E.I.**, intitulado:

**RELACIÓN ENTRE LA HIPERBILIRRUBINEMIA NEONATAL Y EL USO DE
OXITOCINA SINTÉTICA**

Autor(es): DUARTE L DAYARLING J, RODRÍGUEZ M TRINA M.
Especialidad: OBSTETRICIA Y GINECOLOGÍA
Sede: HOSPITAL UNIVERSITARIO DE CARACAS

JURADO PROPUESTO:**MIEMBROS PRINCIPALES:**

ANIBAL PULIDO, TUTOR(A)-COORDINADOR(A)
 BAHILDA MARTÍNEZ, PERINATOLOGÍA-HOSPITAL UNIVERSITARIO DE CARACAS
 LISBETH MARÍN, HOSPITAL MIGUEL PÉREZ CARREÑO

MIEMBROS SUPLENTE:

LUIS PÉREZ, HOSPITAL UNIVERSITARIO DE CARACAS
 ROSABEL ROMERO, HOSPITAL MIGUEL PÉREZ CARREÑO

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar a la Comisión de Estudios de Postgrado.

COMISIÓN DE ESTUDIOS DE POSTGRADO

10.22. CF06/09**17.02.09**

Oficio CEPGM N° 048/09 de fecha 11.02.09, emitido por el Dr. José Ramón García Rodríguez, Director de la Comisión de Estudios de Postgrado de la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela, remitiendo para consideración de este Cuerpo, según lo establecido en el Reglamento de Estudios de Postgrado de la UCV, la designación del Jurado Examinador que evaluará el **Trabajo Especial de Investigación T.E.I.**, intitulado:

**COMPORTAMIENTO CLÍNICO Y EPIDEMIOLÓGICO DEL DENGUE
EN PACIENTES MENORES DE 14 AÑOS**

Autor(es): BASTARDO N ELVIA DEL C, RIVERA S GANY
Especialidad: PEDIATRÍA Y PUERICULTURA
Sede: HOSPITAL JOSÉ IGNACIO BALDO

JURADO PROPUESTO:

MIEMBROS PRINCIPALES:

ROSA MIRANDA, TUTOR(A)-COORDINADOR(A)
 EVA GUTIÉRREZ, HOSPITAL JOSE IGNACIO BALDO
 LUIS GAZOTTI, HOSPITAL UNIVERSITARIO DE CARACAS

MIEMBROS SUPLENTE:

TRINA GUTIÉRREZ, HOSPITAL JOSÉ IGNACIO BALDO
 MIRNA GARCÍA, HOSPITAL UNIVERSITARIO DE CARACAS

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar a la Comisión de Estudios de Postgrado.

COMISIÓN DE ESTUDIOS DE POSTGRADO

10.23. CF06/09

17.02.09

Oficio CEPGM N° 048/09 de fecha 11.02.09, emitido por el Dr. José Ramón García Rodríguez, Director de la Comisión de Estudios de Postgrado de la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela, remitiendo para consideración de este Cuerpo, según lo establecido en el Reglamento de Estudios de Postgrado de la UCV, la designación del Jurado Examinador que evaluará el **Trabajo Especial de Investigación T.E.I.**, intitulado:

**MANEJO DEL PACIENTE CON INFECCIÓN DEL SISTEMA NERVIOSO CENTRAL
 HOSPITALIZADO EN LA SECCIÓN DE PEDIATRÍA MÉDICA INFECCIOSA
 1998-2008**

Autor(es): CARREÑO F LOLIMAR, ROJAS F CIELO C
Especialidad: PEDIATRÍA Y PUERICULTURA
Sede: HOSPITAL UNIVERSITARIO DE CARACAS

JURADO PROPUESTO:**MIEMBROS PRINCIPALES:**

ANGELA TRONCONE, TUTOR(A)-COORDINADOR(A)
 ELINOR GARRIDO, HOSPITAL UNIVERSITARIO DE CARACAS
 JESÚS VEITIA, HOSPITAL PEDIATRICO ELIAS TORO

MIEMBROS SUPLENTE:

ANTONIA ABRODOS, HOSPITAL UNIVERSITARIO DE CARACAS
 FRANCISCO VALERY, HOSPITAL PEDIATRICO ELIAS TORO

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar a la Comisión de Estudios de Postgrado.

COMISIÓN DE ESTUDIOS DE POSTGRADO

10.24. CF06/09**17.02.09**

Oficio s/n de fecha 06.02.09, emitido por el Prof. Jaime Zalchendler, Coordinador del Jurado designado por el Consejo de la Facultad y el Consejo de Desarrollo Científico y Humanístico de la Universidad Central de Venezuela, con anexo del **Acta de la Clase Magistral**, de conformidad con el Artículo 63 del Reglamento del Personal Docente y de Investigación de la UCV, luego de evaluar el Informe Académico y el Trabajo de Investigación intitulado:

“ESTABLECIMIENTO DE UN MODELO EN VITRO DE CÉLULAS MUSCULARES EMBRIONARIAS Y ADULTAS DE RATÓN”

Presentado por el Prof. **LISANDRO ROMERO PEÑA**, C.I. 10.355.899, Instructor por Concurso de Oposición de la Cátedra de Histología y Embriología de la Escuela de Medicina “José María Vargas”, a los fines de su ascenso a la categoría de **ASISTENTE** en el Escalafón Docente Universitario.

Queda establecido en el Acta que el **Jurado decidió** por **MAYORIA**, emitir el Veredicto Global de **SUFICIENTE**, de conformidad con lo establecido en el Art. 69, ejusdem del Reglamento del Personal Docente y de Investigación, y le impartió su aprobación de acuerdo a lo previsto en los Art. 64, 65 y 66 del mismo Reglamento.

Asimismo, conforme al artículo 99 del Reglamento del Personal Docente y de Investigación el jurado acordó por **UNANIMIDAD**, otorgar **MENCIÓN HONORÍFICA** y recomendó **PUBLICACIÓN**.

DECISIÓN:

1. Aprobar y tramitar a la Comisión Clasificadora Central, para su posterior envío al Consejo Universitario.
2. Felicitar al Prof. Lisandro Romero Peña, por la mención honorífica otorgada.
3. Enviar instructivo de autor de la Revista de la Facultad de Medicina.

COORDINACIÓN GENERAL

10.25. CF06/09**17.02.09**

Oficio No. s/n de fecha 10.02.09, emitido por Profesor Manuel Velasco, Coordinador del jurado designado por el Consejo de la Facultad y el Consejo de Desarrollo Científico y Humanístico de la Universidad Central de Venezuela, con anexo del **Veredicto de Trabajo de Ascenso**, luego de evaluar el Informe Académico y el Trabajo de Investigación intitulado:

“DISEÑO DE UN MANUAL DE CONSULTA PARA EL LABORATORIO DE TOXICOLOGÍA EN FORMATO CD-ROOM”

Presentado por la Profesora **CARMEN EXPÓSITO DE GOIKOETXEA**, c.i. 3.949.698, docente adscrita a la Cátedra de Toxicología de la Escuela de Bioanálisis, a los fines de su ascenso a la categoría de **TITULAR**.

Queda establecido en el Acta que el jurado decidió por **UNANIMIDAD ADMITIRLO**, de conformidad con lo establecido en el artículo 98 del Reglamento del Personal Docente y de Investigación, y le impartió su aprobación de acuerdo a lo previsto en los Artículos 77,96 y 97 del mismo Reglamento.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar a la Comisión Clasificadora Central, para su posterior envío al Consejo Universitario.

COORDINACIÓN GENERAL

10.26. CF06/09

17.02.09

Oficio No. 073/2009 de fecha 29.01.09, emitido el Consejo de la Escuela de Medicina "José María Vargas", mediante el cual remite en anexo el **Veredicto del Concurso de Oposición** promovido por esta Facultad, para proveer en propiedad cuatro (4) cargos de **Preparadores Ad-Honorem**, en la Cátedra de Fisiología de esa Escuela, en el cual resultaron ganadores los Bachilleres:

BACHILLERES	PRUEBA ORAL	CREENCIALES	DEFINITIVA
ALICIA M. MCBRIDE	18	15	16.5
SEVERIS A. CARABALLO B.	17	17	17
FRANCISCO A. AGUILAR N.	15	15	15
LORENA I. RASQUÍN L.	17	15	16

DECISIÓN:

1. Aprobar y tramitar el Veredicto de Concurso de Oposición para Preparadores Ad-Honorem.
2. Declarar ganadores a los Bachilleres: Alicia M. Mcbride, Severis A. Caraballo B., Francisco A. Aguilar N. y Lorena I. Rasquín L.

COORDINACIÓN GENERAL

10.27. CF06/09

17.02.09

Oficio No. 031-2009 de fecha 04.02.09, emitido por el Consejo de la Escuela de Enfermería, remitiendo la solicitud de **REINCORPORACIÓN** para el periodo PRI-2009, de la **TSU. ANGELLO R. GINSELY**, C.I. 17.744.036, para presentar el Trabajo Especial de Grado (marzo-octubre 2009). Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar.

COORDINACIÓN GENERAL

10.28. CF06/09

17.02.09

Oficio No. 032-2009 de fecha 04.02.09, emitido por el Consejo de la Escuela de Enfermería, remitiendo la solicitud de **REINCORPORACIÓN** para el periodo PRI-2009, de

la **TSU. PIÑERO VALERA**, C.I. 12.086.230, para presentar el Trabajo Especial de Grado (marzo-octubre 2009). Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar.

COORDINACIÓN GENERAL

10.29. CF06/09

17.02.09

Oficio No. 033-2009 de fecha 04.02.09, emitido por el Consejo de la Escuela de Enfermería, remitiendo la solicitud de **REINCORPORACIÓN** para el periodo PRI-2009, de la **TSU. SIVIRA EDUIN**, C.I. 12.501.048, para presentar el Trabajo Especial de Grado (marzo-octubre 2009). Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar.

COORDINACIÓN GENERAL

10.30. CF06/09

17.02.09

Oficio No. 035-2009 de fecha 04.02.09, emitido por el Consejo de la Escuela de Enfermería, remitiendo la solicitud de **REINCORPORACIÓN** para el periodo PRI-2009, de la **TSU. BROCADO G. DORIS**, C.I. 15.646.821, para presentar el Trabajo Especial de Grado (marzo-octubre 2009). Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar.

COORDINACIÓN GENERAL

10.31. CF06/09

17.02.09

Oficio No. 036-2009 de fecha 04.02.09, emitido por el Consejo de la Escuela de Enfermería, remitiendo la solicitud de **REINCORPORACIÓN** para el periodo PRI-2009, de la **TSU. CASTRO G. CAROLINA**, C.I. 14.451.773, para presentar el Trabajo Especial de Grado (marzo-octubre 2009). Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar.

COORDINACIÓN GENERAL

10.32. CF06/09

17.02.09

Oficio No. 037-2009 de fecha 04.02.09, emitido por el Consejo de la Escuela de Enfermería, remitiendo la solicitud de **REINCORPORACIÓN** para el periodo PRI-2009, de la **TSU. CELIS F. SOFIA**, C.I. 5.002.111, para presentar el Trabajo Especial de Grado (marzo-octubre 2009). Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar.

COORDINACIÓN GENERAL

10.33. CF06/09**17.02.09**

Oficio No. 038-2009 de fecha 04.02.09, emitido por el Consejo de la Escuela de Enfermería, remitiendo la solicitud de **REINCORPORACIÓN** para el periodo PRI-2009, de la **TSU. DELGADO R. LISBETH**, C.I. 16.131.217, para presentar el Trabajo Especial de Grado (marzo-octubre 2009). Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar.

COORDINACIÓN GENERAL

10.34. CF06/09**17.02.09**

Oficio No. 039-2009 de fecha 04.02.09, emitido por el Consejo de la Escuela de Enfermería, remitiendo la solicitud de **REINCORPORACIÓN** para el periodo PRI-2009, de la **TSU. MARTÍNEZ A. CAROLINA**, C.I. 10.010.338, para presentar el Trabajo Especial de Grado (marzo-octubre 2009). Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar.

COORDINACIÓN GENERAL

10.35. CF06/09**17.02.09**

Oficio No. 046-2009 de fecha 04.02.09, emitido por el Consejo de la Escuela de Enfermería, remitiendo la solicitud de **REINCORPORACIÓN** para el periodo PRI-2009, de la **Bra. TORRES DENYS**, C.I. 18.840.205, en la primera etapa de la carrera en la modalidad de presencial (marzo-octubre 2009). Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar.

COORDINACIÓN GENERAL

10.36. CF06/09**17.02.09**

Oficio No. 047-2009 de fecha 04.02.09, emitido por el Consejo de la Escuela de Enfermería, remitiendo la solicitud de **REINCORPORACIÓN** para el periodo PRI-2009, de la **Bra. FERNÁNDEZ N. KATIUSKA**, C.I. 19.507.864, en la primera etapa de la carrera en la modalidad de presencial (marzo-octubre 2009). Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar.

COORDINACIÓN GENERAL

10.37. CF06/09**17.02.09**

Oficio No. 049-2009 de fecha 04.02.09, emitido por el Consejo de la Escuela de Enfermería, remitiendo la solicitud de **REINCORPORACIÓN** para el periodo PRI-2009, del **Br. MARÍN RAÚL**, C.I. 15.955.555, en la primera etapa de la carrera en la modalidad de presencial (marzo-octubre 2009). Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar.

COORDINACIÓN GENERAL

10.38. CF06/09**17.02.09**

Oficio No. 050-2009 de fecha 04.02.09, emitido por el Consejo de la Escuela de Enfermería, remitiendo la solicitud de **REINCORPORACIÓN** para el periodo PRI-2009, de la **Bra. MENDOZA H. DEYANIRA**, C.I. 17.225.428, en la primera etapa de la carrera en la modalidad de presencial (marzo-octubre 2009). Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar.

COORDINACIÓN GENERAL

10.39. CF06/09**17.02.09**

Oficio No. 051-2009 de fecha 04.02.09, emitido por el Consejo de la Escuela de Enfermería, remitiendo la solicitud de **REINCORPORACIÓN** para el periodo PRI-2009, de la **Bra. PÉREZ V. MARÍA A.**, C.I. 14.484.427, en la primera etapa de la carrera en la modalidad de presencial (marzo-octubre 2009). Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar.

COORDINACIÓN GENERAL

10.40. CF06/09**17.02.09**

Oficio No. 052-2009 de fecha 04.02.09, emitido por el Consejo de la Escuela de Enfermería, remitiendo la solicitud de **REINCORPORACIÓN** para el periodo PRI-2009, de la **Bra. RINCÓN G. HEISA**, C.I. 13.241.451, en la primera etapa de la carrera en la

modalidad de presencial (marzo-octubre 2009). Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar.

COORDINACIÓN GENERAL

10.41. CF06/09

17.02.09

Oficio No. 053-2009 de fecha 04.02.09, emitido por el Consejo de la Escuela de Enfermería, remitiendo la solicitud de **REINCORPORACIÓN** para el periodo PRI-2009, de la **Bra. FONSECA B. ROSA E.**, C.I. 18.935.039, en la primera etapa de la carrera en la modalidad de presencial (marzo-octubre 2009). Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar.

COORDINACIÓN GENERAL

10.42. CF06/09

17.02.09

Oficio No. 054-2009 de fecha 04.02.09, emitido por el Consejo de la Escuela de Enfermería, remitiendo la solicitud de **REINCORPORACIÓN** para el periodo PRI-2009, del **Br. GOZÁLEZ C. JULIO**, C.I. 16.006.462, en la primera etapa de la carrera en la modalidad de presencial (marzo-octubre 2009). Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar.

COORDINACIÓN GENERAL

10.43. CF06/09

17.02.09

Oficio No. 055-2009 de fecha 04.02.09, emitido por el Consejo de la Escuela de Enfermería, remitiendo la solicitud de **REINCORPORACIÓN** para el periodo PRI-2009, de la **Bra. VILLAMIZAR MARÍA**, C.I. 13.968.043, en la primera etapa de la carrera en la modalidad de presencial (marzo-octubre 2009). Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar.

COORDINACIÓN GENERAL

10.44. CF06/09

17.02.09

Oficio No. 056-2009 de fecha 04.02.09, emitido por el Consejo de la Escuela de Enfermería, remitiendo la solicitud de **REINCORPORACIÓN** para el periodo PRI-2009, de

la **Bra. BRICEÑO B. MAYERLING**, C.I. 18.364.229, en la primera etapa de la carrera en la modalidad de presencial (marzo-octubre 2009). Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar.

COORDINACIÓN GENERAL

10.45. CF06/09

17.02.09

Oficio No. 057-2009 de fecha 04.02.09, emitido por el Consejo de la Escuela de Enfermería, remitiendo la solicitud de **REINCORPORACIÓN** para el periodo PRI-2009, de la **Bra. DÍAZ Z. MARÍA**, C.I. 10.524.397, en la primera etapa de la carrera en la modalidad de presencial (marzo-octubre 2009). Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar.

COORDINACIÓN GENERAL

10.46. CF06/09

17.02.09

Oficio No. 058-2009 de fecha 04.02.09, emitido por el Consejo de la Escuela de Enfermería, remitiendo la solicitud de **REINCORPORACIÓN** para el periodo PRI-2009, de la **Bra. GONZÁLEZ ALEJANDRA**, C.I. 15.604.523, en la primera etapa de la carrera en la modalidad de presencial (marzo-octubre 2009). Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar.

COORDINACIÓN GENERAL

10.47. CF06/09

17.02.09

Oficio No. 060-2009 de fecha 04.02.09, emitido por el Consejo de la Escuela de Enfermería, remitiendo la solicitud de **REINCORPORACIÓN** para el periodo PRI-2009, de la **TSU. BRUZUAL R. ELIANA**, C.I. 16.810.335, en la segunda etapa de la carrera en la modalidad de presencial (marzo-octubre 2009). Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar.

COORDINACIÓN GENERAL

10.48. CF06/09**17.02.09**

Oficio No. 061-2009 de fecha 04.02.09, emitido por el Consejo de la Escuela de Enfermería, remitiendo la solicitud de **REINCORPORACIÓN** para el periodo PRI-2009, de la **TSU. GUERRA MARÍA**, C.I. 17.269.688, en la segunda etapa de la carrera con cambio a la modalidad EUS (marzo-octubre 2009). Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar.

COORDINACIÓN GENERAL

10.49. CF06/09**17.02.09**

Oficio No. 062-2009 de fecha 04.02.09, emitido por el Consejo de la Escuela de Enfermería, remitiendo la solicitud de **REINCORPORACIÓN** para el periodo PRI-2009, de la **TSU. DE SOUSA ALEJANDRA**, C.I. 17.064.160, en la segunda etapa de la carrera con cambio a la modalidad EUS (marzo-octubre 2009). Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar.

COORDINACIÓN GENERAL

10.50. CF06/09**17.02.09**

Oficio No. 064-2009 de fecha 04.02.09, emitido por el Consejo de la Escuela de Enfermería, remitiendo la solicitud de **REINCORPORACIÓN** para el periodo PRI-2009, de la **TSU. PÉREZ CRUSADO ROSA**, C.I. 23.614.222, en la segunda etapa de la carrera (marzo-octubre 2009). Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar.

COORDINACIÓN GENERAL

10.51. CF06/09**17.02.09**

Oficio No. 065-2009 de fecha 04.02.09, emitido por el Consejo de la Escuela de Enfermería, remitiendo la solicitud de **REINCORPORACIÓN** para el periodo PRI-2009, de la **TSU. MARTÍNEZ DE L. KETZALET**, C.I. 16.105.073, en la segunda etapa de la carrera con cambio a la modalidad EUS (marzo-octubre 2009). Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar.

COORDINACIÓN GENERAL

10.52. CF06/09**17.02.09**

Oficio No. 066-2009 de fecha 04.02.09, emitido por el Consejo de la Escuela de Enfermería, remitiendo la solicitud de **REINCORPORACIÓN** para el periodo PRI-2009, de la **TSU. RADA P. KRICTINE SUSANA**, C.I. 17.710.557, en la segunda etapa de la carrera con cambio a la modalidad EUS (marzo-octubre 2009). Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar.

COORDINACIÓN GENERAL

10.53. CF06/09**17.02.09**

Oficio No. 067-2009 de fecha 04.02.09, emitido por el Consejo de la Escuela de Enfermería, remitiendo la solicitud de **REINCORPORACIÓN** para el periodo PRI-2009, de la **TSU. RIVAS O. ANDREINA**, C.I. 16.114.356, en la segunda etapa de la carrera con cambio a la modalidad EUS (marzo-octubre 2009). Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar.

COORDINACIÓN GENERAL

10.54. CF06/09**17.02.09**

Oficio No. 068-2009 de fecha 04.02.09, emitido por el Consejo de la Escuela de Enfermería, remitiendo la solicitud de **REINCORPORACIÓN** para el periodo PRI-2009, de la **TSU. OCANTO M. GABRIELA**, C.I. 16.344.818, en la segunda etapa de la carrera (marzo-octubre 2009). Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar.

COORDINACIÓN GENERAL

10.55. CF06/09**17.02.09**

Oficio No. 069-2009 de fecha 04.02.09, emitido por el Consejo de la Escuela de Enfermería, remitiendo la solicitud de **REINCORPORACIÓN** para el periodo PRI-2009, de la **TSU. RODRÍGUEZ ANGUI**, C.I. 16.577.365, en la segunda etapa de la carrera en la modalidad presencial (marzo-octubre 2009). Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar.

COORDINACIÓN GENERAL

10.56. CF06/09**17.02.09**

Oficio No. 070-2009 de fecha 04.02.09, emitido por el Consejo de la Escuela de Enfermería, remitiendo la solicitud de **REINCORPORACIÓN** para el periodo PRI-2009, de la **TSU. RODRÍGUEZ P. YOLIMAR**, C.I. 13.264.773, en la segunda etapa de la carrera en la modalidad presencial (marzo-octubre 2009). Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar.

COORDINACIÓN GENERAL

10.57. CF06/09**17.02.09**

Oficio No. 071-2009 de fecha 04.02.09, emitido por el Consejo de la Escuela de Enfermería, remitiendo la solicitud de **REINCORPORACIÓN** para el periodo PRI-2009, de la **TSU. BASTIDAS NOELI**, C.I. 18.431.120, en la segunda etapa de la carrera en la modalidad EUS (marzo-octubre 2009). Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar.

COORDINACIÓN GENERAL

10.58. CF06/09**17.02.09**

Oficio No. 072-2009 de fecha 04.02.09, emitido por el Consejo de la Escuela de Enfermería, remitiendo la solicitud de **REINCORPORACIÓN** para el periodo PRI-2009, de la **TSU. HERNÁNDEZ YEIMY**, C.I. 15.833.583, en la segunda etapa de la carrera en la modalidad EUS (marzo-octubre 2009). Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar.

COORDINACIÓN GENERAL

10.59. CF06/09**17.02.09**

Oficio No. 073-2009 de fecha 04.02.09, emitido por el Consejo de la Escuela de Enfermería, remitiendo la solicitud de **REINCORPORACIÓN** para el periodo PRI-2009, de la **TSU. CACERES C. MARIBEL**, C.I. 8.845.249, en la segunda etapa de la carrera en la modalidad EUS (marzo-octubre 2009). Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar.

COORDINACIÓN GENERAL

10.60. CF06/09**17.02.09**

Oficio No. 074-2009 de fecha 04.02.09, emitido por el Consejo de la Escuela de Enfermería, remitiendo la solicitud de **REINCORPORACIÓN** para el periodo PRI-2009, de la **TSU. GUZMÁN F. AIRAM**, C.I. 10.822.352, en la segunda etapa de la carrera en la modalidad EUS (marzo-octubre 2009). Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar.

COORDINACIÓN GENERAL

10.61. CF06/09**17.02.09**

Oficio No. 075-2009 de fecha 04.02.09, emitido por el Consejo de la Escuela de Enfermería, remitiendo la solicitud de **REINCORPORACIÓN** para el periodo PRI-2009, del **TSU. CHAPARRO RAIMUNDO**, C.I. 16.353.897, en la segunda etapa de la carrera en la modalidad EUS (marzo-octubre 2009). Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar.

COORDINACIÓN GENERAL

10.62. CF06/09**17.02.09**

Oficio No. 076-2009 de fecha 04.02.09, emitido por el Consejo de la Escuela de Enfermería, remitiendo la solicitud de **RETIRO DE SEMESTRE** para el periodo SEG-2008, del **Br. ALBARRÁN RONALD**, C.I. 20.865.910. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar.

COORDINACIÓN GENERAL

10.63. CF06/09**17.02.09**

Oficio No. 078-2009 de fecha 04.02.09, emitido por el Consejo de la Escuela de Enfermería, remitiendo la solicitud de **RETIRO DE SEMESTRE** para el periodo SEG-2008, de la **Bra. GONZÁLEZ LILIAN**, C.I. 17.983.350. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar.

COORDINACIÓN GENERAL

10.64. CF06/09**17.02.09**

Oficio No. 079-2009 de fecha 04.02.09, emitido por el Consejo de la Escuela de Enfermería, remitiendo la solicitud de **RETIRO DE SEMESTRE** para el periodo SEG-2008, de la **Bra. YULBRINE RAMÍREZ**, C.I. 20.412.112. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar.

COORDINACIÓN GENERAL

10.65. CF06/09**17.02.09**

Oficio No. 080-2009 de fecha 04.02.09, emitido por el Consejo de la Escuela de Enfermería, remitiendo la solicitud de **RETIRO DE SEMESTRE** para el periodo SEG-2008, de la **Bra. REDONDO DEISY**, C.I. 19.753.327. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar.

COORDINACIÓN GENERAL

10.66. CF06/09**17.02.09**

Oficio No. 081-2009 de fecha 04.02.09, emitido por el Consejo de la Escuela de Enfermería, remitiendo la solicitud de **RETIRO DE SEMESTRE** para el periodo SEG-2008, del **Br. SUIKOUSKI JONATHAN**, C.I. 15.368.931. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar.

COORDINACIÓN GENERAL

10.67. CF06/09**17.02.09**

Oficio No. 041-2009 de fecha 04.02.09, emitido por el Consejo de la Escuela de Enfermería, remitiendo la solicitud de **REINCORPORACIÓN** para el periodo PRI-2009, de la **TSU. HERNÁNDEZ S. YELITZA**, C.I. 9.662.240, para presentar el Trabajo Especial de Grado (marzo-octubre 2009). Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

Es de hacer notar, que la TSU. Hernández tiene nueve (9) años, desincorporada de la Escuela de Enfermería, lo que amerita revisión de su caso por parte del Cuerpo, para otorgarle la reincorporación solicitada.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar.

COORDINACIÓN GENERAL

10.68. CF06/09**17.02.09**

Oficio No. 042-2009 de fecha 04.02.09, emitido por el Consejo de la Escuela de Enfermería, remitiendo la solicitud de **REINCORPORACIÓN** para el periodo PRI-2009, de la **TSU. RUEDA DE P. MARLENE**, C.I. 4.979.828, para presentar el Trabajo Especial de Grado (marzo-octubre 2009). Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

Es de hacer notar, que la TSU. Rueda tiene ocho (8) años, desincorporada de la Escuela de Enfermería, lo que amerita revisión de su caso por parte del Cuerpo, para otorgarle la reincorporación solicitada.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar.

COORDINACIÓN GENERAL

10.69. CF06/09**17.02.09**

Oficio No. 043-2009 de fecha 04.02.09, emitido por el Consejo de la Escuela de Enfermería, remitiendo la solicitud de **REINCORPORACIÓN** para el periodo PRI-2009, de la **TSU. TORTOZA ZAIDA**, C.I. 4.998.700, para presentar el Trabajo Especial de Grado (marzo-octubre 2009). Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

Es de hacer notar, que la TSU. Tortoza tiene siete (7) años, desincorporada de la Escuela de Enfermería, lo que amerita revisión de su caso por parte del Cuerpo, para otorgarle la reincorporación solicitada.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar.

COORDINACIÓN GENERAL

10.70. CF06/09**17.02.09**

Oficio No. OECS-CRyE 018/2009 de fecha 16.02.09, emitido por la Prof^a. Josefa Orfila, Coordinadora de la Comisión de Reválidas y Equivalencias, remitiendo el informe de la Subcomisión de **Reválidas y Equivalencias** de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", perteneciente al ciudadano **CORONADO GOMEZ EMERSON AUGUSTO, C.I.** 15.034.873, quien es procedente de la Escuela Latinoamericana de Medicina La Habana-Cuba, quien solicita reconsideración para su nivelación en la Escuela de Medicina "Luis Razetti" de la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela.

MATERIAS EQUIVALENTES: BIOQUIMICA

TOTAL CRÉDITOS APROBADOS: 08

DECISIÓN:

Tramitar al Consejo Universitario.

OFICINA DE EDUCACIÓN PARA CIENCIAS DE LA SALUD

10.71. CF06/09**17.02.09**

Oficio No. OECS-CRyE 018/2009 de fecha 16.02.09, emitido por la Prof^a. Josefa Orfila, Coordinadora de la Comisión de Reválidas y Equivalencias, remitiendo el informe de la Subcomisión de **Reválidas y Equivalencias** de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", perteneciente a la ciudadana **APONTE NORIA ELIMAR**, C.I. 14.455.420, quien es procedente de la Escuela de Medicina "José María Vargas", quien solicita nuevo estudio para su nivelación en la Escuela de Medicina "Luis Razetti" de la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela.

MATERIAS EQUIVALENTES: ANATOMIA NORMAL I, HISTOLOGÍA Y EMBRIOLOGÍA, BIOQUÍMICA, SALUD PÚBLICA I, PSIQUIATRÍA, SALUD PUBLICA II.

TOTAL CRÉDITOS APROBADOS: 46

DECISIÓN:

Tramitar al Consejo Universitario.

OFICINA DE EDUCACIÓN PARA CIENCIAS DE LA SALUD

10.72. CF06/09**17.02.09**

Oficio No. OECS-CRyE 018/2009 de fecha 16.02.09, emitido por la Prof^a. Josefa Orfila, Coordinadora de la Comisión de Reválidas y Equivalencias, remitiendo el informe de la Subcomisión de **Reválidas y Equivalencias** de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", perteneciente a la ciudadana **ARDILA GIL NATTALY Y.**, C.I. 14.032.056, quien es procedente de la Escuela de Medicina "José María Vargas", quien solicita nuevo estudio para su nivelación en la Escuela de Medicina "Luis Razetti" de la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela.

MATERIAS EQUIVALENTES: ANATOMÍA NORMAL I, HISTOLOGIA Y EMBRIOLOGÍA, BIOQUÍMICA, SALUD PÚBLICA I, ANATOMIA NORMAL II, MICROBIOLOGÍA, PSIQUIATRÍA I, SALUD PÚBLICA II.

TOTAL CRÉDITOS APROBADOS: 56

DECISIÓN:

Tramitar al Consejo Universitario.

OFICINA DE EDUCACIÓN PARA CIENCIAS DE LA SALUD

10.73. CF06/09**17.02.09**

Oficio No. OECS-CRyE 018/2009 de fecha 16.02.09, emitido por la Prof^a. Josefa Orfila, Coordinadora de la Comisión de Reválidas y Equivalencias, remitiendo el informe de la Subcomisión de **Reválidas y Equivalencias** de la Escuela de Bioanálisis, perteneciente a

la ciudadana **TORRES MARTINEZ LUISANA**, C.I. 19.274.507, quien es cursante en la Escuela de Biología de la Universidad Central de Venezuela, quien solicita equivalencia de la Escuela de Bioanálisis de la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela.

MATERIAS EQUIVALENTES: PRINCIPIOS DE QUIMICA, MATEMÁTICAS.

TOTAL CRÉDITOS APROBADOS: 06

DECISIÓN:

Tramitar al Consejo Universitario.

OFICINA DE EDUCACIÓN PARA CIENCIAS DE LA SALUD

10.74. CF06/09

17.02.09

Oficio s/n de fecha 13.02.09, emitido por el Profesor Aquiles Salas, Director de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", en el cual **solicita se apruebe la presencia, en la sesión del día de hoy, de la Profesora Zobeida Uzcátegui**, Coordinadora Docente de la Oficina de Control de Estudios de esa Escuela, a fin de exponer los recaudos relacionados con la discusión del Br. Misael Do Nascimento.

DECISIÓN:

Aprobar la solicitud.

COORDINACIÓN GENERAL

La sesión finalizó a la 12:30 p.m.

Se hace constar que el Lic. Juan Carlos Sandoval se retiró de la sesión a las 10:00 a.m.; los Profesores Aquiles Salas y Juan Carlos González se retiraron a las 11:25 y 11:30, respectivamente, y la Profesora Flor María Carneiro se retiró a las 12:20 p.m.

DR. EMIGDIO BALDA

DECANO

DRA. CARMEN CABRERA DE BALLIACHE

COORDINADORA GENERAL

COORDINADORES:

Prof. ARTURO ALVARADO

COORDINADOR ADMINISTRATIVO

Prof^a. MARÍA V. PÉREZ DE GALINDO

COORDINADORA DE EXTENSIÓN

Prof^a. ALICIA PONTE-SUCRE

COORDINADORA DE INVESTIGACIÓN

Prof. JOSÉ RAMÓN GARCÍA

DIRECTOR DE LA COMISIÓN DE ESTUDIOS DE POSTGRADO

Prof^a. CARMEN ALMARZA

COORDINADORA DE LA OFICINA DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS PARA LA SALUD.

**REPRESENTANTES PROFESORALES:
PRINCIPALES:**

SUPLENTES:

Prof^a. CARMEN CABRERA

Prof. LUIS GASLONDE

Prof^a. FLOR M. CARNEIRO

Prof. RICARDO BLANCH

Prof. PEDRO NAVARRO

Prof^a. MARIA A. DE LA PARTE

Prof. HÉCTOR ARRECHEDERA

Prof. CARMEN ALMARZA DE Y.

Prof. HUMBERTO GUTIÉRREZ

Prof. CANDELARIA ALFONSO

Prof. JUAN CARLOS GONZÁLEZ

Prof^a. GLADYS VELÁZQUEZ

**REPRESENTANTES ESTUDIANTILES:
PRINCIPALES:**

SUPLENTES:

BR. THEODORO J. PÉREZ G.

Bra. MARIÁNGELA ALVARADO

DIRECTORES DE ESCUELAS E INSTITUTOS:

Prof. AQUILES SALAS

Esc. "LUIS RAZETTI"

Prof^a. YUBIZALY LÓPEZ

Esc. "JOSÉ MARÍA VARGAS"

Prof^a. CARMEN GÚZMAN

Esc. BIOANÁLISIS

Prof^a. MIRLA MORÓN

Esc. NUTRICIÓN Y DIETÉTICA

Prof. JULIAN DELGADO

Esc. SALUD PÚBLICA

Prof^a. MARIBEL OSORIO

Esc. ENFERMERÍA

Prof. LUIS BRICEÑO

Inst. BIOMEDICINA

Prof. ISAAC BLANCA PEREIRA

Inst. INMUNOLOGÍA

**REPRESENTANTES DE LOS EGRESADOS:
PRINCIPAL:**

SUPLENTE:

LIC. JUAN CARLOS SANDOVAL

*Elaborada por:
Benilde Rodríguez
benibeni29@hotmail.com
Telf. 605.3682
Cs, 28.02.09*